

PARTIDOS POLITICOS



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Elecciones. La Álvaro Obregón, entre chapulines, dedazos y aspirantes que cambiaron de partido a última hora.

De entre “Chapulines”, “dedazos” y “aspirantes” saldrá el próximo delegado

ÁLVARO OBREGÓN

► Un enfrentamiento entre colonos y la policía por una obra hidráulica en San Bartolo Ameyalco en 2014 fue uno de los graves escándalos registrados en la demarcación

[RUTH BARRIOS FUENTES]

“Chapulines”, “dedazos” y aspirantes que cambiaron de partido a última hora son algunas de las características de los candidatos que buscan ganar la Jefatura Delegacional de Álvaro Obregón para las próximas elecciones del 7 de junio.

Cuatro candidatos se disputarán el voto de los ciudadanos a partir del próximo lunes, cuando inicien las campañas: Polimnia Romana por el PRI-PVEM; María Antonieta Hidalgo, por el PRD; Martha Pérez Bejarano, por Morena; y Teodoro Mario Alonso, por el PAN.

Por un lado, Polimnia Romana Sierra Bárcena es ex militante del PRD y fue cercana a Andrés Manuel López Obrador, quien al no llegar a un acuerdo con el sol azteca decidió postularse por el PRI-Verde, totalmente contrario a lo que, afirmaba, eran sus ideologías políticas.

A través de una carta, la ahora priista afirmó que fue contactada por el tricolor para que representara al partido en las elecciones, tras el desaire del PRD.

María Antonieta Hidalgo, candidata por el PRD, pertenece a la corriente de René Bejarano, por lo que su candidatura fue por “dedazo”; su cuñado es Leonel Luna, quien ya fue dos veces delegado de Álvaro Obregón.

Antonieta Hidalgo ha trabajado en la delegación por más de 10 años, debido a, según sus allegados, a la cercanía que tiene con los ex jefes delegacionales Leonel Luna y Eduardo Santillán.

El puesto también lo buscan Martha Pérez Bejarano, una mujer sumamente cercana a Andrés Manuel López Obrador y quien, por tanto, ha ocupado varios puestos en la administración pública del Distrito Federal.

Por su parte, Teodoro Mario Alonso Paniagua buscó ser delegado de Álvaro

Obregón, hace tres años, pero apoyado por el Partido Nueva Alianza, del cual es miembro fundador.

ACUSACIONES. La delegación Álvaro Obregón fue gobernada por Leonel Luna, un político identificado con René Bejarano, quien lidera Izquierda Democrática Nacional (IDN).

Uno de los mayores errores en su administración fue la falta de información a los habitantes de San Bartolo Ameyalco sobre una obra hidráulica, lo que provocó un enfrentamiento con granaderos en el 2014.

Además, el ahora candidato a la Asamblea Legislativa ha sido criticado por vivir del presupuesto, ya que del 2006 al 2009 fue jefe delegacional; pidió licencia anticipadamente para obtener una diputación local y, tres años más tarde, en el 2012, regresó a la Jefatura.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL DF

Confirman candidatura en Tlalpan

NOTIMEX

comunidad@gtmm.com.mx

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó la candidatura de María de Lourdes García Reséndiz para jefa delegacional en Tlalpan.

La confirmación se dio luego del juicio presentado por Miriam Hernández Robles contra la designación de García Reséndiz hecha por el Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la

Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal.

El Tribunal Electoral del DF también determinó que no procedió el juicio promovido por Graciela de la Riva Morales contra el Consejo Estatal del Partido del Trabajo (PT) en el Distrito Federal, luego de que no se le permitió participar en el proceso interno para obtener la candidatura por esa fuerza política para jefa delegacional en Álvaro Obregón.

De acuerdo con el tribunal, De la Riva Morales no aportó pruebas para demostrar su dicho, pues sí existió un procedimiento interno en el que no participó, celebrado en fechas distintas a las que ella refiere, y entre los precandidatos registrados en ese proceso de selección interna no se encuentra la impugnante.

Además se declaró infundado el juicio promovido por Rodolfo Alfredo Viniegra contra actos de

la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, relacionados con la designación de Graciela Ramírez Ramos como candidata a diputada local en el Distrito Electoral XI, en Venustiano Carranza.

La decisión en ese sentido se sustentó en que las afirmaciones de Viniegra Islas no fueron sustentadas con elementos de prueba para poder apoyar la resolución.

Fecha 18-ABR-2015

Página 1

Sección Ciudad

Se desmarca de despensas PRD en la Cuauhtémoc

MANUEL DURÁN
Y LORENA MORALES

Los perredistas en la Ciudad se deslindaron del reparto de des-

pensas en la Delegación Cuauhtémoc, que se realiza a menos de una semana del inicio de la campaña electoral.

Para el dirigente del PRD-DF, Raúl Flores, no existen pruebas de que las ayudas alimentarias sean a nombre del partido o se pida el voto a cambio.

Dijo que no tiene necesidad de hacer ese tipo de proselitismo y que las despensas no se reparten a nombre de nadie.

“En efecto son gobiernos del PRD, pero no debe repartirse a

nombre de nadie. No debe coincidir con la campaña.

“Además la Contraloría está revisando los programas. Nuestra estrategia no está basada en la entrega de un bien”, señaló.

En tanto, el eventual candidato del PRD a Delegado en Cuauhtémoc, José Luis Muñoz Soria, descartó que vaya a pedir que se detenga la entrega de despensas en la demarcación, aún y cuando esto pueda perjudicarlo.

“Seguramente alguna gente se quedará con que es una

despensa y votará en contra de nosotros.

“Pero las 11 mil gentes que reciben su apoyo a lo mejor creen que seguimos siendo la opción para gobernar la Delegación y nos darán su voto, pero no hay ninguna presión para que estén votando”, comentó.

Fecha 18-ABR-2015

Página 5

Sección Política

Minimultas fomentan delitos: PRD

La minimulta impuesta a las televisoras, de poco más de 400 mil pesos, por los spots ilegales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), fue calificada como una “burla más” por diversas fuerzas políticas y ya fue impugnada por el PRD.

Pablo Gómez, representante del partido del sol azteca en el Instituto Nacional Electoral

(INE), interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que lejos de ser una sanción eficaz, fomenta nuevas violaciones a la ley.

Horacio Duarte, representante de Morena, consideró grave que la autoridad electoral tenga ese nivel de complacencia con quien viola la ley.

La sala regional especializada de dicho tribunal multó al PVEM con 76.1 millones de pesos, mientras 43 concesionarias fueron castigadas con apenas 2 millones.

A las cuatro televisoras que

firieron los contratos las sancionó con un millón de pesos divididos de la siguiente forma: 414 mil 338 para Televisa, 445 mil 123 para Televisión Azteca, 74 mil 792 para Televisión Puebla y 74 mil 972 para Canal XXI, informó ayer *La Jornada*.

Impugnan sanción excesiva

No obstante la reducida cifra, Televisa y Tv Azteca se quejaron ante el tribunal electoral por considerar que son cobros ilegales y excesivos.

En su recurso el PRD señaló que “la multa que se imponga

debe incluir, por lo menos, el monto del beneficio obtenido”, que en este caso supera 74 millones de pesos entre Televisa y Tv Azteca. Por tanto, considera que “lejos de ser una sanción eficaz, ejemplar y disuasiva” genera que se vuelva a violar la ley, “puesto que de cualquier manera el costo-beneficio es mayor a las sanciones”.

Duarte consideró que esta multa tan reducida muestra “quién manda” en el tribunal electoral y en el INE, que —dijo— también ha dejado pasar muchas ilegalidades a las televisoras.

Sobre la negativa de dichas empresas a pagar las multas, consideró: “Para ellos es excesivo, porque han invertido tanto en comprar la Presidencia de la República que, según ellos, no deberían ser molestados”.

CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

Fecha 18-ABR-2015

Página 06

Sección Nacional

VI LEGISLATURA

En corto

DESCARTA AUREOLES QUE SE LAS 'TRUENE'

MORELIA.- El candidato del PRD al Gobierno de Michoacán, Silvano

Aureoles, dijo que no está obligado a probar que no consume drogas. "Yo no tengo que andar demostrando a nadie que no me las trueno, ni que no tomo", dijo al ser cuestionado sobre si se someterá estudios para acreditar su buen estado de salud.

Fecha 18-ABR-2015

Página 7

Sección Política

VI LEGISLATURA

Reconocerá PRD paridad de género en candidatos

El PRD informó que su dirigencia nacional instruyó a sus comités estatales reconocer todas las resoluciones judiciales en materia

de paridad de género. Aseguró que es el único partido que cumple con la cuota y que son otros los institutos políticos que se resisten a hacer valer la condición. Recordó que en el ámbito federal el partido lleva como candidatos

a la Cámara de Diputados a 150 mujeres y 150 hombres, por la vía de mayoría, y cien y cien en las de representación proporcional. La semana pasada, tribunales electorales de Guerrero, Querétaro, Nuevo León, Morelos, Baja

California Sur y Durango ordenaron a los partidos políticos cambiar sus planillas de presidencias municipales para designar a 50 por ciento de mujeres como abanderadas.

ALMA E. MUÑOZ

■ AN dio voz a molestos con el PRI, dice Madero confía en revocar el retiro del spot de Peña

El dirigente del PAN, Gustavo Madero, justificó los spots de su partido contra el PRI y confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revertirá la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirar el promocional que alude al viaje del presidente Enrique Peña Nieto a Londres.

Destacó que hay posibilidades de que el Partido Verde pierda su registro, pues ha tenido comportamientos reiterados que han sido sancionados. Lleva 11 multas por

casi 200 millones de pesos.

En un comunicado, Madero explicó que en sus anuncios electorales el PAN ha puesto la voz de la gente que está molesta por los abusos de poder. El PRI se ha dado por aludido y ha tratado por todos los medios de neutralizar los mensajes generando otros que remedan las denuncias que está haciendo Acción Nacional, puntualizó.

Calificó de muy significativo que el presidente Enrique Peña Nieto, por primera vez en la historia, haya pedido una medida

cautelar al INE para suspender el spot relacionado con su viaje a Londres.

Por lo que hace al video donde se acusa a sus hijas de hacer gastos millonarios en viajes internacionales, expuso que se está aplicando la llamada caja china de la película *La dictadura perfecta*, que consiste en generar un distractor cuando hay un problema serio.

Por lo demás, señaló que 70 por ciento de los mexicanos no quieren al PRI y que su partido está en posibilidad de cosechar triunfos históricos en los próximos comicios.

Dijo no recordar en 75 años de historia, que el PAN se haya convertido en una fuerza creciente en las nueve gubernaturas en disputa.

DE LA REDACCIÓN

PAN-PT pide cambiar convenio de coalición

Toluca, Méx. El PAN y el PT solicitaron al Instituto Electoral del Estado de México modificar el convenio de coalición que registraron

hace más de un mes para participar en el proceso electoral de ayuntamientos el próximo 7 de junio. Precizaron que en lugar de participar aliados en 62 municipios sólo lo harán en 38. El principal obstáculo para concretar la alianza

como la habían planeado a un inicio fueron los desencuentros a nivel municipal para concertar la integración de las planillas, pero sobre todo para consensuar al candidato a presidente municipal.

ISRAEL DÁVILA, CORRESPONSAL

Zavala y Madero, juntos en apoyo a candidato a edil de Mérida

LUIS A. BOFFIL GÓMEZ

Corresponsal

MÉRIDA, YUC.

La noche del jueves, Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, y Margarita Zavala coin-

cidieron en el mitin de apoyo al candidato del *blanquiazul* a la alcaldía de Mérida, Mauricio Vila Dosal.

Ante unos 4 mil simpatizantes, ambos personajes mostraron unidad, pero siempre a distancia prudente. Hubo un pequeño encuentro de Madero con Margarita, pero hasta ahí. De último momento arribó Josefina Vázquez Mota, a quien se le vio más cercana a Madero.

El fin era resaltar el apoyo hacia Vila Dosal, considerado la "joya de la corona" para los distintos partidos políticos, en especial para el PRI, que espera

volver a gobernar Mérida después de sólo una gestión -de 2010 a 2012- en los recientes 25 años.

Madero aseguró que Mauricio Vila será el próximo alcalde de Mérida y que no habrá nada que detenga su victoria el 7 de junio, porque su partido tiene la receta para conseguirla: la unidad y la generosidad de todos sus integrantes en Yucatán.

El candidato Mauricio Vila habló brevemente; su discurso fue el mismo de las pasadas semanas: que el PAN es mejor que el PRI.

En Zacatecas, diputada prevé abstencionismo

Zacatecas, Zac. Una acalorada discusión en el Congreso local se desató luego de que María Guadalupe Medina Padilla, coordinadora de la fracción del PAN, advirtió sobre el riesgo de un elevado abstencionismo en la próxima elección federal, resultado de los actos de

corrupción y opacidad en el manejo de los recursos públicos por el gobierno federal. Desde tribuna indicó: "Los ciudadanos ven mal el abuso de poder que hace el presidente Peña Nieto, las compras en el extranjero, las casas de la *Gaviota*, de Videgaray y Osorio Chong, el uso de los helicópteros y los contratos para la constructora Higa".

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL

Viola Pavlovich leyes de aviación y electoral, acusan

Señala PAN delitos por la renta de avión

Alista CEN albiazul estrategia jurídica contra abanderada del tricolor en Sonora

ROLANDO CHACÓN
Y MAYOLO LÓPEZ

HERMOSILLO.- La dirigencia nacional del PAN anunciará mañana la estrategia jurídica en contra de la candidata priista al Gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, por el uso ilegal de una aeronave de matrícula extranjera en su campaña.

Eduardo Aguilar, director jurídico del CEN panista, precisó que la renta del avión matrícula N233JH —registrado en una empresa en Texas—, está prohibido por la Ley de Aviación Civil y por la legislación electoral.

“El artículo 32 de la Ley de Aviación Civil, establece con claridad la prohibición de que empresas y aeronaves extranje-

ras hagan servicios de transporte privado entre ciudades mexicanas”, precisó.

Sobre los dichos de la abanderada priista, quien el jueves pasado aseguró pagan al empresario Samuel Fraijo 11 mil pesos por hora de vuelo, el panista cuestionó esa versión.

“¿Por qué, candidata, mientes y dices que la rentas y cuesta 11 mil pesos la hora? La Ley General de Partidos Políticos, en el artículo 54, prohíbe el uso de recursos extranjeros para la promoción de tu campaña. ¿Estás haciendo uso de empresas extranjeras para favorecer tu campaña en Sonora?”, cuestionó.

La afirmación de que Samuel Fraijo esté registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como proveedor de la campaña del tricolor, dijo, también es cuestionable.

“Dice que está registrado ante el INE, le pregunto: ¿por qué sigues diciendo mentiras? Si está prohibido registrar en el

padrón de proveedores a empresas extranjeras”, apuntó.

Este domingo, abundó el abogado del blanquiazul, el presidente de su partido, Gustavo Madero, detallará las acciones legales que emprenderán en contras de las irregularidades cometidas por la senadora con licencia en su campaña por el Gobierno sonorense.

“Estas mentiras tienen consecuencias de ley, y el próximo domingo estaremos anunciando en la Ciudad de México las acciones a emprender por ese tema”, estableció.

El pasado 7 de marzo, el PAN interpuso ante la FEPADE una denuncia en contra de Pavlovich y funcionarios del Ayuntamiento de Nogales y delegados federales de Sonora, por el presunto uso de recursos ilícitos en la campaña del tricolor.

La evidencia, indicó en su queja, son grabaciones telefónicas. en las que los funcionarios

hablan de maletas llenas de dinero para la candidata.

PIDEN LAS FACTURAS

Claudia Pavlovich debe mostrar las facturas del pago por la renta del avión en que se traslada, urgió el senador panista Héctor Larios.

“Es muy sencillo: que enseñe la factura, que muestre la factura de pago que ha hecho y tendría credibilidad”, planteó.

El legislador sonorense insistió en la Secretaría de la Función Pública también debe investigar el cabildeo que la senadora hizo ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que constructores sonorense ganaran contratos de obras carreteras por 442 millones de pesos.

“Cuando existe conocimiento de un hecho delictivo, se tiene que investigar”, demandó el legislador.

'SUELO PAREJO'

Al reunirse como comerciantes de varias regiones de la entidad, Pavlovich pidió “suelo parejo” para que las empresas sonorense puedan competir en concursos y licitaciones de obra pública.

“Seguiré dando la batalla para generar fuentes de trabajo, buscando que los recursos lleguen al estado”, expresó.

ELECCIONES 2015

Exámenes de confianza del PRI, bajo reserva

- César Camacho e Ivonne Ortega se someten a pruebas
- Se han aplicado 67 evaluaciones en 13 estados, informa el partido

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El CEN del PRI informó que mantendrá como confidenciales los resultados de los exámenes de confianza que empezó a practicar esta semana a sus más de 600 candidatos inscritos en el actual proceso electoral, y comprometió “sustituir a quienes resulten de dudosa reputación u honestidad”.

Dijo que se sometieron a las pruebas que realiza una empresa privada —cuyo nombre se reservará hasta que concluya el proceso—, el presidente del partido, César Camacho Quiroz, y la secretaria general, Ivonne Ortega, ambos candidatos a diputaciones federales.

María Marván, ex presidenta del IFAI y del IFE, dijo, en entrevista por separado, que los resultados de los exámenes de confianza a candidatos “nunca son públicos”, y así ocurre en las prácticas internacionales. Refirió que en el caso de Canadá, las pruebas a los aspirantes al Parlamento se llevan a cabo

en una Comisión de Ética que es responsable de resguardar la información. En la ley mexicana de transparencia no se incluyó este tipo de ejercicio de control de confianza de candidatos a puestos de elección.

A su vez, la abogada especialista en datos personales, Ivonne Muñoz, consultada sobre el tema dijo que la información de los exámenes de confianza sólo podría hacerse pública mediante autorización de la persona, y en ese sentido el PRI está obligado a proteger los expedientes. Subrayó que en esta materia “hay un abismo legal”.

Desde el lunes se aplican exámenes a los más de 600 candidatos. Ayer, Sadot Sánchez, secretario jurídico del PRI, informó en conferencia de prensa en la sede nacional del PRI, que 67 aspirantes de 13 estados habían sido examinados. “Con estas pruebas el PRI se hará cargo, responderá, de quienes se presenten el 7 de junio y quienes tomen posesión al iniciarse la próxima Legislatura”, dijo.

Ya en sus cargos, “el PRI tendrá que

asumir que la responsabilidad de la actuación de cada uno de los representantes es personal y tendrán que responder en lo individual quienes, por alguna razón, incurran en irregularidades o en situaciones ilícitas”, dijo.

“La responsabilidad de la actuación de cada uno de los representantes es personal y tendrán que responder en lo individual quienes incurran en irregularidades”

SADOT SÁNCHEZ

Secretario jurídico del PRI

Contenido de las pruebas. A los candidatos se les aplican tres exámenes: del iris del ojo, sicométrico y toxicológico, que realizan empresas privadas en varias ciudades del país. Los nombres de las compañías serán dados a conocer al concluir este proceso.

Una de las evaluaciones es “la prueba del engaño”, que analiza el comportamiento del iris y detecta respuestas falsas con 85% de efectividad.

La toxicológica mide cocaína, marihuana, anfetaminas y metanfetaminas, a partir de muestras de saliva.

El examen sicométrico busca evaluar la aptitud del candidato respecto de su lealtad, integridad y compromiso, y se aplican dos valoraciones: una ofrece un puntaje de riesgo potencial a cometer delitos laborales, y la otra la probabilidad de un candidato a desempeñarse en forma deshonesto.

Sánchez indicó que los candidatos que sean electos estarán obligados a presentar tres declaraciones al partido y a su bancada: patrimonial, de ingresos y de intereses.

En noviembre pasado, el tricolor emitió un acuerdo para blindar al partido y sus candidatos del crimen organizado y del uso de recursos de procedencia ilícita. Entonces, estableció que sus candidatos serían sometidos “al escrutinio de los principios de honestidad, probidad, lealtad, veracidad y transparencia”.

Quienes no pasen las pruebas serán sustituidos, aseguró Sánchez. ●

No somos un partido de dejados, dice Camacho

ARIADNA GARCÍA

—politica@eluniversal.com.mx

El PRI no es un partido de dejados, reprueba la calumnia, pero las circunstancias lo han llevado a responder a las agresiones, dijo el dirigente nacional de ese instituto político, César Camacho.

En entrevista, aseguró que el tricolor quiere insistir en presentar propuestas a la ciudadanía, no caer en el círculo de la confrontación.

"Nosotros queremos, diríamos,

en los siguientes días, aprovecharlos para insistir en las propuestas, pero no somos un partido de dejados, no lo somos", destacó.

Camacho manifestó que el camino está iniciado y cada quien debe hacerse cargo de que han existido incidentes que incluso distraen la atención de los asuntos de fondo.

"Nosotros, por definición, hemos insistido en las campañas de propuestas, hemos ubicado en el centro de nuestro interés y en el centro de nuestra atención al ciudadano, al elector, pero las circunstancias nos han llevado a demostrar, o nos han llevado a responder de manera que hagamos señalamientos fuertes, con una diferencia que no es menor", señaló.

Tras la exhibición de spots de campaña que lanzó el PAN, en los cuales hizo acusaciones directas al PRI y su dirigencia, así como al go-

bierno federal, a los que acusó de conducirse de manera ilícita, el PRI respondió de la misma manera.

Como consecuencia de ello, el INE ordenó—en distintos momentos— a ambos partidos sacar del aire alguno de sus spots.

"En una democracia consolidada no hay que escandalizarse de las cosas que se digan, pueden ser fuertes, pero no por ser fuertes deben dejar de contar con bases sólidas; para decirlo coloquialmente, nos llevamos pesado, un poquito, y en consecuencia esto significa que todos sabemos aguantar", aseveró el líder priísta.

Por su parte, la secretaria general del partido, Ivonne Ortega, llamó irresponsable al líder nacional del PAN, Gustavo Madero, por acusar a los priístas de ilegales. "Es una campaña sucia, una campaña negra", comentó en entrevista. ●

Fecha 18-ABR-2015

Página 9

Sección Nacional

Confirma el Trife retiro de spot contra Camacho

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Tribunal Electoral federal dio la razón al PRI en la queja que presentó en contra el spot

en el que el PAN critica a César Camacho, dirigente del tricolor, por tener lujosos relojes.

La Sala Superior que preside el Magistrado Constanco

Carrasco, determinó que el spot del blanquiazul contiene señalamientos calumniosos.

“La propaganda de que se trata, a juicio de esta Sala Superior, transmite claramente la idea de que el quejoso, así como altos funcionarios del citado partido político, habían incurrido en conductas ilícitas y que, con motivo de ello, adquirieron bienes (relojes y propie-

dades en el extranjero); lo que bajo la apariencia del buen derecho permite considerar que se actualiza la calumnia”, dice la sentencia.

El fallo de los Magistrados ocurrió un día después de que la Comisión de Quejas del INE ordenó bajar otro spot panista, que en el que criticaba al Presidente Enrique Peña Nieto por llevar 200 invitados a Londres.

Fecha 18-ABR-2015

Página 06

Sección Política

Niega estar detrás del video que exhibe a las hijas del panista

Yo hago protestas, no ataco: Ortega a Madero

Redacción/México

La secretaria general del PRI, Ivonne Ortega, indicó que están enfocados en hacer campañas limpias y de propuestas para los ciudadanos.

En entrevista durante su visita a Tulancingo, Hidalgo, Ortega mencionó que están en pro de una campaña que no sea de lodo.

“Por supuesto contestaremos las agresiones y más las difamaciones, pero estamos en pro de una campaña que no sea de lodo, que sea

una campaña limpia de propuestas para los ciudadanos”, reiteró.

En ese sentido, la ex gobernadora de Yucatán calificó de irresponsables las acusaciones del dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero,

en el sentido de que el PRI organizó la difusión de un video en que se exhiben los excesos de sus hijas.

“No puede acusar sin pruebas, lo hemos visto en esta campaña sistemáticamente, una campaña sucia, una campaña negra, en la que se acusan sin argumentos”, expuso.

El video, difundido en YouTube mediante la cuenta “Cambiemos de rumbo”, exhibe que las hijas del presidente nacional del PAN gastaron cerca de siete millones de pesos entre 2011 y 2014 en varios viajes por diversas partes del mundo. Las jóvenes fueron etiquetadas en las redes sociales con el hashtag #LadiesPan. Posteriormente el PRI nacional y la Red de Jóvenes del tricolor

utilizaron sus cuentas de Twitter para difundir esta información.

Ayer, durante un acto panista,

El dirigente de Acción Nacional responsabilizó al “régimen autoritario de generar distracciones”

Madero habló del tema y dijo que la campaña contra sus hijas Sofía y Cristina “es la respuesta de un régimen autoritario que genera distractores cuando hay un problema serio”.

Según Ortega, el Partido Acción Nacional “acusa sin pruebas y

no reconoce las ilegalidades en las que incurre. Debería ser una preocupación del propio Gustavo Madero dar la cara a la sociedad ahora que se le señala, en vez de acusar falsamente, sin pruebas”.

La secretaria general priista indicó que su partido será siempre respetuoso de las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a los partidos en contienda y las sanciones que les sean aplicadas por infringir la ley.

“Siempre estamos cumpliendo, nos han amonestado, al Partido Verde, y todo lo que el Instituto Electoral determine nosotros lo respetaremos”, apuntó. M

Analiza PRI pifias de su candidata

ARCELIA MAYA

Sadot Sánchez Carreño, secretario jurídico de la dirigencia nacional del PRI, reconoció que hay disposiciones legales impiden rentar aeronaves con matrícula extranjera para prestar servicios de taxi aéreo en territorio nacional.

“Sabemos que hay una serie de disposiciones, sobre todo en la reglamentación aeronáutica de los servicios, que

limitan las rentas e incluso los itinerarios en algunos casos”, dijo.

La candidata del tricolor al Gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, dice haber rentado el avión Cessna 414 matrícula N233JH, propiedad del empresario sonorense Samuel Fraijo, para hacer un vuelo de Las Vegas a Sonora, así como para viajes al interior del estado, ya como abanderada.

Sin embargo, REFORMA informó que la aeronave ma-

trícula N233JH está registrada en el estado de Texas a la empresa Aircraft Guaranty Corp Trustee.

Fuentes aeronáuticas indicaron que naves con matrícula extranjera no pueden prestar servicios como taxis aéreos.

“Confieso que no sabemos con exactitud en qué rango, en qué situación se encuentren los hechos que han denunciado. Los estamos investigando”, expuso Sánchez Carreño en entrevista.

Para determinar si hay irregularidades o no, el abogado del tricolor indicó que analizan el caso de la renta de la nave por parte de la senadora con licencia.

En la investigación, señaló, valorarán aspectos jurídicos que tienen que ver con quién cometió la eventual irregularidad de carácter electoral.

Sánchez Carreño precisó que, de comprobarse el conflicto de interés, el código de justicia partidaria prevé sanciones que van desde la amonestación pública y privada, la inhabilitación y suspensión de derechos, hasta la expulsión.

“Aquí, más que ir al área de justicia partidaria, iría a las áreas de acción electoral, porque está dentro de un proceso electoral”, planteó luego de que su partido anunció la aplicación de exámenes de control de confianza y toxicológicos a los candidatos priistas.



ESPECIAL

Beligerancia tricolor

IXMIQUILPAN. Para asegurar el triunfo el 7 de junio, los priistas se deben convertir en guerreros, convocó la secretaria general del tricolor, Ivonne Ortega. "Ustedes son los guerreros y las guerreras que van a acompañar para seguir llevando a México por buen camino", dijo en un mitin en Hidalgo.

Alejandro Moreno Ofrecen en Campeche eliminar la tenencia

Édgar Icthe/Campeche

Alejandro Moreno Cárdenas, candidato de la coalición PRI-PVEM, aseguró que de llegar a la gubernatura de Campeche dejará de cobrar el pago de tenencia vehicular, ofrecerá subsidios a estudiantes y personas de la tercera edad para el pago del transporte urbano y dará seguro

de vida a pescadores, a quienes también les incrementará los apoyos que reciben.

En una conferencia en las instalaciones del PRI, mencionó que a partir del 1 de enero de 2016 ningún vehículo pagará tenencia en todo el estado; anteriormente solo lo hacían las unidades con valor superior a 200 mil pesos.

De igual manera, dijo que se dará un subsidio para estudiantes y personas de la tercera edad para el pago de transporte urbano; en la entidad solo se respetaba la credencial a los alumnos en temporada de clase y a los ancianos que pertenecieran a programas federales.

Dijo que será creado el seguro para los pescadores para que tengan garantías ellos y sus familias, además de incrementar los apoyos que reciben tanto del

estado como del gobierno federal.

Moreno Cárdenas manifestó que estos programas y apoyos serán logrados con la gestión de los recursos ante la Federación.

“Y lo vamos a fortalecer con mecanismos de gestión, con cercanía, con trabajo permanente para fortalecer cada día no solo el trabajo, sino las finanzas del estado.

“Hay subejercicios, que se regresan recursos a la Federación por no haber cabal cumplimiento de ellos; lo que vamos hacer es tener un eficiente y más eficaz gasto para optimizar los recursos, los cuales nos van a ayudar a que haya participación, transformación, modernidad y certeza para estudiantes, pescadores y jóvenes”, puntualizó. M

Incrementa Sala Especializada 117 mil pesos

Eleva Trife al Verde dos multas en ¡1%!

**Acatan resolución
de Sala Superior;
sobre monto total
de \$9.4 millones**

JOSÉ DAVID ESTRADA

Para cumplir la orden de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal, que pidió considerar graves las faltas del Verde Ecologista, la Sala Especializada aumentó en 1 por ciento las dos multas que había impuesto a dicho partido.

Así, la multa de 5 millones 387 mil pesos, aplicada al PVEM por el reparto de papel para tortillas con propaganda electoral, se elevó a 5 millones 411 mil pesos.

Y la sanción de 4 millones 74 mil pesos, emitida por la distribución de más de 4 millones de calendarios con la leyenda "Verde sí cumple", subió a 4 millones 167 mil pesos.

Sin embargo, en total representa un incremento de apenas

117 mil 290 pesos en las multas originalmente aprobadas por 94 millones de pesos.

Hasta el pasado 3 de marzo, cuando la Sala Especializada impuso la primera sanción de 20 por ciento de su prerrogativas mensuales, el Verde podía recibir 26 millones de pesos al mes.

Ahora, después de diez multas, 45 por ciento de las sanciones aplica sólo al recurso que no ha sido afectado por los fallos: es decir, el Verde sólo contaría con 12 millones 26 mil pesos.

Si la Sala Especializada hubiera subido la sanción del 20 a 45 por ciento, con los recursos que tenía el Verde disponibles el 3 de marzo, la sanción por la propaganda en papel para tortillas habría alcanzado los 12 millones 121 mil pesos.

En el caso de la multa por los calendarios, esta habría ascendido a 7.3 millones de pesos, tomando en cuenta los 20 millones que el Verde tenía disponibles mensualmente hasta

el 20 de marzo.

El Partido Verde tiene los votos y la simpatía ciudadana para mantenerse como opción política, defendió Sadot Sánchez Carreño, secretario jurídico del PRI.

Luego de que el PAN, el PRD y Morena solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) cancelar el registro del Verde por burlar la normatividad electoral, el dirigente priista expuso que la permanencia de un partido lo otorgan los votos.

"El partido Verde ha tenido algunas situaciones que le han provocado consecuencias y las ha respetado y cumplido. Yo no veo, en este momento, alguna causal de sistematicidad en una resistencia a cumplir algunas disposiciones.

En el sistema político mexicano, abundó, hay dos condiciones para que exista un partido político: una, de carácter formal es el registro ante el INE, y la otra, la permanencia, la otorga la voluntad ciudadana.

EL COMISIONADO DE SEGURIDAD DICE QUE VIDEOS CONTRADICEN LOS DICHS DEL POLÍTICO

Candidato del PSD denuncia atentado

El fiscal de Morelos confirma que se acusó intento de homicidio, pues la camioneta del político fue baleada

POR PEDRO TONANTZIN
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— Rodrigo Dorantes Salgado, fiscal general del estado de Morelos, confirmó que la noche de este jueves, Mauricio Lara, candidato a la alcaldía del municipio de Zapata por el Partido Socialdemócrata (PSD), presentó una denuncia por intento de homicidio en su contra, luego de que su camioneta fue baleada en la localidad que pretende gobernar, la cual está ubicada en la zona metropolitana de la capital de esta entidad.

El fiscal general precisó que “ayer en la noche, aproximadamente a las 22:00 horas, (Mauricio Lara) acudió a denunciar; vamos a seguir en la investigación y esperemos que pronto se aclare este tipo de eventos”.

El funcionario estatal aseguró que por el momento no se tienen indicios de quién o quiénes son los responsables de haber atentado contra el candidato del PSD.

Dorantes Salgado confirmó que, hasta el cierre de esta edición, se han iniciado 11 carpetas de investigación por ataques a candidatos o bien por daños materiales perpetrados

en contra de oficinas de los partidos políticos.

Según la denuncia, los agresores del candidato pretendían quitarle la vida.

“El delito es tentativa de homicidio y es la línea de investigación; obviamente vamos a ser muy cautos, pero sí por lo pronto es que vamos a analizar los peritajes y las declaraciones y todo lo que se ha pedido para ver si hay una cámara cerca de estos hechos”.

Por separado, Alberto Capella Ibarra, comisionado estatal de Seguridad Pública, confirmó que el registro de las cámaras de videovigilancia en Emiliano Zapata contradicen la versión del

candidato del PSD a la presidencia municipal de ese lugar.

“La cámara más cercana estaba a dos kilómetros, pero tenemos declaraciones de personas,

de testigos, que de alguna forma contravienen un tanto lo que se planteó por parte del candidato y la persona que lo acompañaba, y bueno esas declaraciones se van a llevar evidentemente a la Fiscalía”.

Cabe destacar que no han iniciado las campañas en Morelos, pues éstas arrancan formalmente el próximo lunes 20 de abril, pero ya se han registrado tres ataques con arma de fuego contra candidatos del PAN, Partido Humanista y ahora del PSD.

INICIA LA DISPUTA

El próximo lunes 20 de abril inician formalmente las campañas electorales en Morelos, rumbo a junio.

■ Candidatos de PRI, PRD y PAN al gobierno ofrecen fomentar leyes y programas para el sector

Llenan de promesas a migrantes michoacanos

E. MARTÍNEZ Y H. BRISEÑO

Corresponsales

Los candidatos a la gubernatura de Michoacán por el PRD, Silvano Aureoles; PRI, Ascención Orihuela, y PAN, Luisa María Calderón, desbordaron en promesas con dirigentes de organizaciones de migrantes michoacanos en Estados Unidos, durante el Foro Binacional del Migrante.

Aureoles sostuvo que de ganar la elección del 7 de junio impulsará la armonización de la ley de protección a migrantes michoacanos y sus familias, la creación de un centro michoacano de estudios migratorios, el fortalecimiento de los programas de educación binacional y la creación del banco del migrante. Además propondrá una reforma electoral para la participación de ese sector en el Congreso local.

El priísta Chon Orihuela dijo que emprenderá una política para lograr que la migración sea una opción y no una necesidad de vida y propuso modernizar la ley electoral para que los accedan a una diputación local por la vía proporcional.

Calderón ofreció incluir migrantes michoacanos en cada una de las dependencias de gobierno en la entidad para que sean partícipes de la toma de decisiones que beneficie al sector.

En el foro también estuvieron

los candidatos a la gubernatura por Movimiento Ciudadano, Manuel Antúnez; Morena, Luz María Núñez, y del Partido Humanista, Gerardo Dueñas.

Proselitismo en Guerrero

En Guerrero, el candidato priísta a la gubernatura, Héctor Astudillo Flores, visitó el mercado central, se dio un baño de pueblo y comió barbacoa de chivo, acompañado por el ex gobernador René Juárez Cisneros y la aspirante a diputada federal Julieta Fernández.

Advirtió que "el PRD enfrentará su responsabilidad histórica por los lamentables sucesos de Iguala y de los últimos 10 años. Los indicadores son terribles, Guerrero está en una situación desastrosa, estamos en último lugar de todo lo bueno y en primer lugar en lo malo".

Luis Walton, aspirante de Movimiento Ciudadano, se reunió con militantes de su partido. Expresó: "Estamos conscientes de que la estructura es la base del triunfo, si no la hay, no tenemos nada que hacer", y se dijo listo para acudir al debate con sus adversarios. Recalcó que no habrá alianza con el PRD, "nosotros competiremos hasta el final. Estamos creciendo y vamos a ganar".

La candidata de la alianza del sol azteca y el PT, Beatriz Moji-

ca Murga, sostuvo una reunión privada de organización en el hotel Elcano, donde manifestó que a su campaña se suman cada vez más personas, pues gira en torno a las propuestas.

Respecto a la desaparición de 43 normalistas, la perredista manifestó que "la tragedia que pasó en Iguala, con todo el dolor que nos causa, es una oportunidad de desarrollo para Guerrero".

Fecha 18-ABR-2015

Página 6

Sección Política

El voto responsable e informado, campaña de comicios de Coparmex

Los dirigentes regionales de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se

comprometieron a promover el "voto responsable e informado" entre empresarios y ciudadanos del país. Como parte de su programa de participación cívica 2015, el organismo lanzó este viernes una campaña nacional

denominada "Participo. Voto. Exijo," cuyos encargados de su aplicación serán los presidentes de sus 65 centros, tanto para promover el voto como para exigir transparencia de los candidatos. La campaña se suma a las dos iniciativas

con fines similares que Coparmex suscribió esta semana con otros organismos del sector privado y organizaciones civiles, denominadas El México que Merecemos y Candidato Transparente.

SUSANA GONZÁLEZ G.

Arrecian agresiones contra candidatos

- Según recuento de EL UNIVERSAL, ha habido 28 casos en 2 meses
- Morelos es la entidad con el mayor número de incidentes violentos

ELECCIONES 2015

ESTHER SÁNCHEZ

—estados@eluniversal.com.mx

La violencia que se registra en gran parte del país les ha pegado a los aspirantes a puestos de elección popular de al menos siete partidos políticos. Un recuento realizado por EL UNIVERSAL revela que del 19 de febrero al 16 de abril se han registrado 28 casos de agresión a aspirantes a cargos de elección popular, precandidatos u operadores políticos en 11 estados.

Sin embargo, la jornada más violenta hasta ahora se registró entre el lunes y el jueves pasados (del 13 al 16 de abril), cuando tuvieron lugar ocho incidentes (casi 30% del total).

Con diez casos registrados, Morelos encabeza las entidades con mayor número de incidentes donde los abanderados de los diferentes institutos políticos han sido víctimas de atentados, amenazas e incluso asesinatos, o han sufrido la vandalización de sus oficinas, viviendas y vehículos.

Michoacán y San Luis Potosí, con cuatro casos, siguen en la lista, mientras que en Guerrero y en Sonora se tiene el registro de dos agresiones. En este recuento aparecen otras seis entidades, con un evento cada una (Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz).

Por partidos, 14 de los casos corresponden al Partido Acción Nacional (PAN); cinco, al Partido de la Revolución Democrática (PRD); tres, al Partido Revolucionario Institucional

(PRI), y tres a Morena. Luego siguen Movimiento Ciudadano, el Partido Humanista y el Partido Social demócrata con un evento.

Entre los 28 casos registrados destacan los asesinatos de Carlos Martínez Villavicencio, precandidato del sol azteca a una diputación federal por un distrito en Oaxaca, y el de la dirigente del PRI en Lagunillas, San Luis Potosí, Cecilia Izaguirre, así como la desaparición de Alfonso Ordaz, operador electoral de Acción Nacional, también en San Luis Potosí. ●

8

ATAQUES se registraron entre el lunes y el jueves pasados en Morelos y Puebla.

14

INCIDENTES se han suscitado en contra de representantes del PAN; cuatro en contra del PRD.

En 11 estados, violencia pega a los candidatos

- Políticos sortean ataques, amenazas, vandalismo y asesinatos
- Hasta el momento se reportan tres homicidios y una desaparición

ESTHER SÁNCHEZ

—estados@eluniversal.com.mx

La violencia que se registra en gran par-

te del territorio nacional también ha afectado a aspirantes a puestos de elección popular que actualmente se encuentran en campaña.

Un recuento realizado por EL UNIVERSAL revela que en 11 estados han ocurrido 28 casos en los cuales candidatos, precandidatos y operadores po-

líticos de siete partidos han sido víctimas de balaceras, amenazas, así como de actos vandálicos a sus oficinas, viviendas y vehículos. En este conteo también se registran tres asesinatos y una desaparición

La jornada más violenta se registró entre la noche del pasado miércoles y la madrugada del jueves en Morelos y Puebla: un primer ataque a balazos fue contra la camioneta donde viajaba Mauricio Lara, abanderado del Partido Social Demócrata (PSD) a la alcaldía del municipio morelense de Emiliano Zapata; horas después, en la Sierra Norte de Puebla, un grupo armado rafagueó la vivienda de Yolanda Pacheco, candidata del PRI-PVEM a una diputación federal por el distrito de Ajalpan.

Pero la violencia contra los candidatos comenzó a escalar a partir del pasado 6 de abril, cuando desapareció Alfonso Ordaz Mendoza, operador político del candidato del PAN a la alcaldía de Matlapa, en la Huasteca potosina.

Ese mismo día, en Guerrero fueron ponchadas las llantas de 15 vehículos de integrantes del equipo de campaña del abanderado de ese mismo partido a la gubernatura, Jorge Camacho.

El 9 de abril, en Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, el PAN denunció que varios militantes fueron golpeados y destruidas dos motocicletas, presuntamente por militantes del PRD.

Un día después, la abanderada panista al gobierno de Michoacán, Luisa María Calderón, dijo que candidatos panistas a municipios de La Huacana y Tacámbaro han sufrido amenazas.

En otros casos, la madrugada del lunes pasado, en Veracruz fue incendiada la casa de campaña de la candidata a diputada federal por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Lilliana Castro Muñoz y, en Chihuahua, la dirigencia estatal de ese mismo partido denunció ataques de elementos policíacos a simpatizantes del instituto.

En Hermosillo, Sonora, la madrugada del martes, desconocidos vandalizaron las oficinas de la aspirante al gobierno del estado por la alianza PRI-Panal-PVEM, Claudia Pavlovich.

En Michoacán, los candidatos panistas a las alcaldías de Purépero e Irimbo recibieron amenazas, además un grupo de avanzada del equipo de campaña

de la aspirante al gobierno de Michoacán por Morena, María de la Luz Núñez Ramos, fue agredido cuando llegaban a Indaparapeo.

Ataques en precampañas. El próximo 7 de junio se renovará la totalidad de las 500 curules de la Cámara de Diputados; nueve gubernaturas; 641 diputaciones en 17 entidades; 993 alcaldías en 16 estados y las 16 jefaturas delegacionales en el DF.

El arranque de las campañas políticas comenzó en algunos estados a partir de marzo, pero los ataques a los aspirantes a cargos públicos inició desde el periodo de precampañas: el 18 de febrero el precandidato del PRD a la diputación federal por el distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, Carlos Martínez Villavicencio, es asesinado, junto con dos personas, en la zona indígena triqui.

Dos días más tarde es asesinada la presidenta del Comité del PRI en Lagunillas, San Luis Potosí, Cecilia Izaguirre Camargo, por un sujeto que le disparó desde un vehículo.

El 3 de marzo, en Tabasco, una docena de hombres encapuchados y armados ingresaron al domicilio del presidente estatal del PRD, Candelario Pérez Alvarado, y causaron destrozos.

El viernes 6 de marzo, Aidé Nava González, precandidata del PRD a la alcaldía de Ahuacuotzingo, Guerrero, fue secuestrada y cuatro días después hallada decapitada en Tecoaapa.

El 21 de marzo un operador político de Gonzalo Robles, candidato del PRD a la alcaldía de Villaldama, Nuevo León, fue bajado de su camioneta y golpeado por hombres armados.

Un día después, el perredista Israel

Peña Cárdenas, candidato a la alcaldía de Zamora, Michoacán, denunció que su domicilio fue balaceado.

En Morelos, Gabriela Pérez Cano, precandidata panista a una diputación federal en Ciudad Ayala, fue amenazada por un grupo de hombres que amagaron a su hijo y le advirtieron que se retirara de la contienda.

También en Morelos, Arnulfo Montes Cuén, aspirante por el Partido Humanista (PH) a una diputación federal, denunció que varios hombres quisieron secuestrarlo en Jiutepec.

En esta entidad, los candidatos del PAN a las presidencias de Puente de Ixtla, Tlaquiltenango, Amacuzac, Coatlán del Río, Tetecala de la Reforma y Jojutla de plano abandonaron sus campañas debido a que sufrieron amenazas por parte del crimen. ●

17

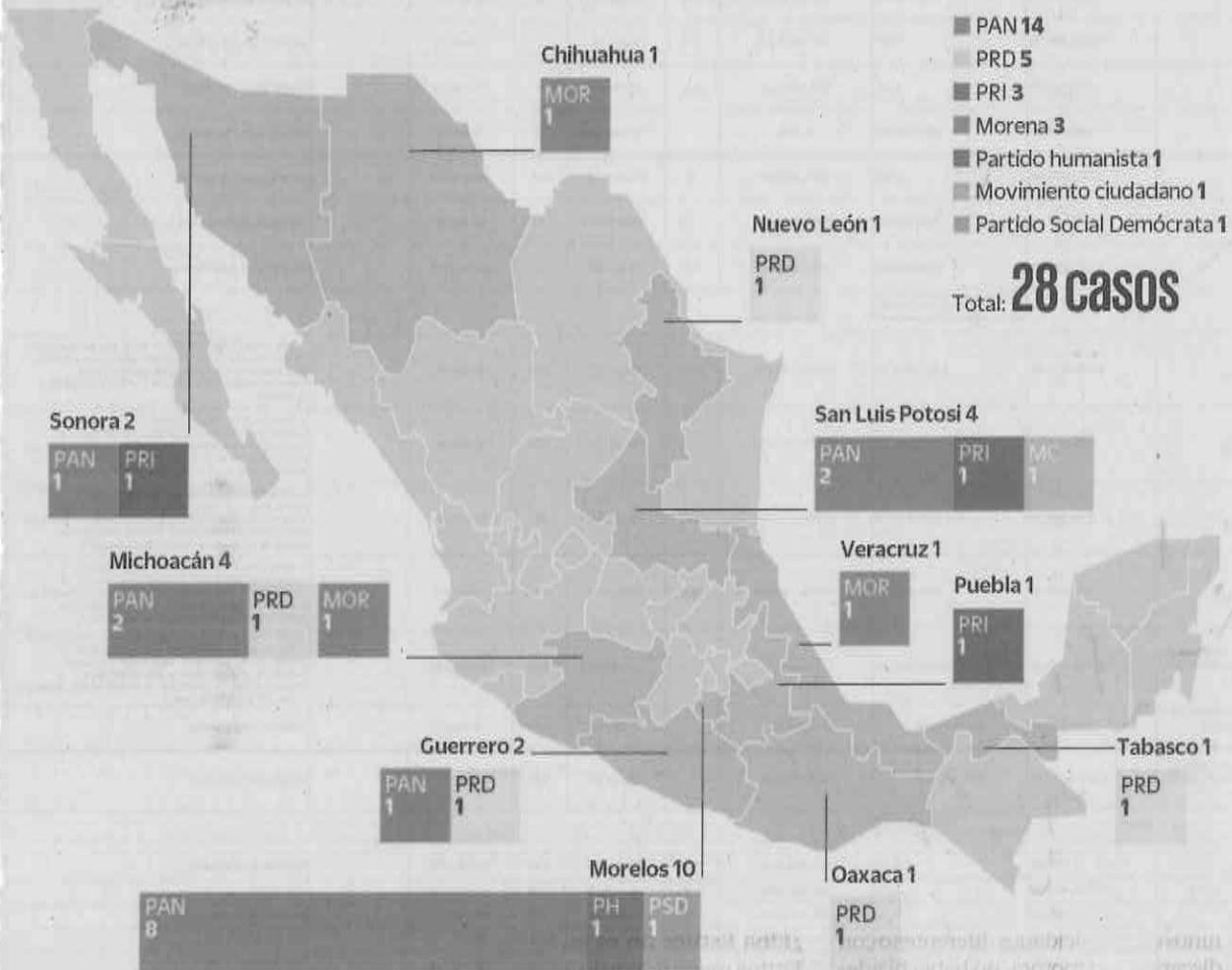
ENTIDADES celebrarán elecciones; en 9 se renovarán gubernaturas.

993

AYUNTAMIENTOS en 16 estados renovarán ediles el próximo 7 de junio.

Casos de agresión a candidatos, precandidatos u operadores políticos en 11 estados

(Del 19 de febrero al 16 de abril)



Fuente: Elaboración propia

Fecha 18-ABR-2015Página 4Sección ciudad

Rechaza INE suspender programa de útiles

MANUEL DURÁN

El Gobierno del DF podrá seguir con la entrega de útiles y uniformes escolares en medio del proceso electoral, así como

el reparto de un millón 200 mil plásticos de vales electrónicos.

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) no encontró uso electoral del programa, como lo acusó el PRI.

Los consejeros José Roberto Ruiz Saldaña y Adriana Favela votaron a favor. El consejero San Martín sólo se pronunció en contra en el caso de las tarjetas.

Entre otras cosas, se pedía que las tarjetas fueran modificadas o se les quitara el logotipo CDMX del GDF, así como el Ángel de la Independencia.

La Secretaría de Desarrollo Social capitalina, Rosa Icela Rodríguez, descartó que se pueda hacer un uso electoral o político del programa, pues es universal, tiene una ley, reglas de operación y padrones auditables.

“Los estudiantes de escuelas públicas de nivel básico de la Ciudad de México tienen derecho por ley a un vale electrónico, que se entrega en las escuelas de manera transparente y bajo calendario establecido año con año”, recordó.

Las reglas de operación de ambos programas se publicaron el 28 de enero en la Gaceta Ofi-

cial, mientras que la imagen de las tarjetas para 2015 fue aprobada por la Dirección de Imagen Institucional del Gobierno de la Ciudad el 25 de febrero.

Del 1 al 24 de julio se entregarán los vales electrónicos en los módulos de Participación Ciudadana a quienes no los hayan recogido en las escuelas.

En tanto, los recursos en los vales electrónicos para que los menores puedan contar con sus útiles y uniformes al iniciar el ciclo escolar 2015-2016, en de agosto.

Fecha 18-ABR-2015Página 7Sección Nacional

Exigen pago de sueldos capacitadores del INE

JOSÉ DAVID ESTRADA

Alrededor de 50 capacitadores y supervisores contratados por el Instituto Nacional Electoral (INE), reclamaron ayer que no les han pagado los sueldos que les prometieron.

“Hemos decidido dejar de entregar nombramientos y efectuar capacitaciones hasta no recibir nuestra quincena completa, toda vez que nunca se nos mencionó de este movimiento y como usted tenemos compromisos económicos que cum-

plir”, dice señala el escrito dirigido por los inconformes al presidente del organismo electoral, Lorenzo Córdova.

Los capacitadores, adscritos al Distrito 10 del Distrito Federal, informaron que sus quincenas, que en teoría deben ser de unos 4 mil pesos, les llegaron sólo de mil 951 pesos.

En el organismo electoral les indicaron que les llegó menos dinero debido a un cambio en el sistema, y les prometieron que a fin de mes les pagarán el

resto de su salario.

“Creemos que nuestra labor es relevante en el proceso electoral, ya que sensibilizamos para hacer participar a los ciudadanos, pero parece que el Instituto no muestra empatía con su personal eventual, pues no muestran compromiso y respeto en situaciones como la mencionada”, agrega el escrito.

Una comisión de los inconformes se entrevistó con personal de la oficina del consejero Lorenzo Córdova.

EN DISTRITO FEDERAL

Es determinante el veredicto del INE



Hoy vence el plazo para que el IEDF de la constancia dé el registro a candidatos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimn.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya determinó que 400 candidatos en todo el país, incluidos algunos del Distrito Federal, re-

basaron topes de precampaña, criterio por el que el Instituto Electoral local (IEDF) podría negarles el registro.

“El INE nos dice: ‘todos estos candidatos no pasan porque no cumplieron con lo establecido en la ley ni con la forma en que se debieron haber entregado y ejercido los ingresos y gastos de las precampañas’”, dijo en entrevista con **Excélsior**, el consejero de IEDF, Carlos González.

Sin embargo, el IEDF, “tendrá que revisar cada caso y valorar si procede la negativa del registro para poder dar la certeza a todos los que nos hacen falta, y el lunes inician las campañas”. González explicó que hay tres supuestos por los que el INE considera que un candidato no cumplió con el requisito: no entregaron su informe de gastos

“IEDF deberá revisar cada caso y valorar si procede la negativa para dar la certeza a

los que faltan.”

CARLOS GONZÁLEZ
CONSEJERO IEDF

de precampaña, lo entregaron de manera extemporánea o rebasaron los topes.

Recordó que hasta el momento a ningún candidato se le ha entregado la constancia de registro y esto se hará hasta después de la sesión de hoy del consejo general del IEDF.

En la sesión del miércoles pasado en el INE, donde encontraron irregularidades en 400 candidatos en el DF, Tabasco, Baja California Sur, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, el presidente de la institución, Lorenzo Córdova, recordó que el INE está proponiendo negarles el registro “a más de 400 aspirantes, es un volumen muy importante”, dijo.

Una de las irregularidades encontradas, fueron candidatos que presentaron sus gastos en ce-

ros, a pesar de haber hecho gastos de precampaña.

Córdova insistió en que esta fiscalización no busca convertir al INE, en una autoridad “perseguidora”, sino cumplir lo establecido en la ley.

Convenio Ibero-IEDF

La Universidad Iberoamericana apoyará al IEDF en el monitoreo de las campañas políticas locales que se difundan en medios de comunicación electrónicos del 20 de abril al 3 de junio, así como en la veda previa a la elección del 4 al 7 de junio, en la que no podrán transmitirse mensaje alguno de los aspirantes.

Al firmar el convenio, el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez, explicó que académicos de la Ibero revisarán la información de los espacios noticiosos y de opinión para verificar que se apeguen a la legislación electoral y no promuevan o beneficien a algún candidato.

-CON INFORMACIÓN DE
CINTYA CONTRERAS

En radio y televisión

Fija INE tiempos para Fepade y TEPJF

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el acuerdo por el que se aprueba la asignación de tiempos en radio y televisión para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el proceso comicial de este año.

En las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral de un procedimiento electoral local que concorra con alguna etapa del federal, del tiempo que le corresponde al INE les serán asignados 10 por ciento a la Fiscalía Especializada y un porcentaje igual al TEPJF.

Cuando esas etapas de un procedimiento electoral local no coincida con el federal, ambas instancias tendrán acceso, a partes iguales, a 10 por ciento del total disponible para autoridades electorales.

El Consejo General del INE también aprobó los lineamientos para la celebración de convenios de coordinación con los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades

federativas con jornada electoral coincidente con la federal, así como de aquellas que se efectúen durante 2015.

El documento indicó que a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales se le encargó generar la propuesta de modelo de convenio de coordinación; así como la elaboración de la propuesta de calendario y plan integral de coordinación con los referidos organismos.

En la estructuración y contenido de los convenios y sus respectivos anexos técnicos, tendrán que observarse los lineamientos aprobados; y una vez suscritos los acuerdos, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación, así como en los periódicos o gacetas oficiales de las entidades federativas signantes.

Piden a jóvenes participación

Asimismo, el INE advirtió que el padrón electoral para las elecciones de este año, registra más de un millón

de jóvenes, cifra superior a cualquier otro segmento de la población; sin embargo, predomina la falta de participación en este segmento.

En el marco de la clausura de la Segunda Jornada Juvenil, Participación Política de los Jóvenes en México, realizada en el palacio legislativo de San Lázaro, el consejero electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, precisó que es fundamental para la democracia que todos esos votantes asistan a cumplir su obligación como ciudadanos.

"Vemos a muchos jóvenes en marchas o manifestaciones, pero se deben hacer notar en el ejercicio electoral", aseveró el funcionario electoral.

Por su lado, el presidente de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, José Luis Oliveros Usabiaga, exhortó a los jóvenes del país a votar a elegir, con su voto, a los representantes populares adecuados, tras indagar a conciencia sus propuestas.

Asimismo, expertos coincidieron en la ausencia de la juventud en procesos políticos y llamaron a la participación activa.

TEPJF impone 2 nuevas multas al Verde

● Con este fallo el partido suma 11 amonestaciones, que ascienden a 188 mdp

MISAEAL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Las 11 multas impuestas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la sobreexposición de su imagen con su campaña cineminutos, espectaculares, transporte colectivo y hasta en las tortillas, suman ya 188 millones de pesos que serán descontados de sus ministraciones mensuales ordinarias.

En sesión pública, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió los procedimientos sancionadores interpuestos por el PRD y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en contra del PVEM, con lo que se impusieron dos nuevas multas, pero sólo por 117 mil pesos.

En un primer caso, los magistrados de la Sala Regional Especializada in-

dicaron que hubo una sobreexposición de la imagen del partido, a través de una campaña sistemática que alteró el modelo de comunicación en el actual proceso electoral por la repartición de pliegos de papel para envolver tortillas con el logotipo del Verde, que además no es biodegradable.

En este caso, se impuso reducir al

PVEM 45% de una ministración mensual ordinaria que asciende a cinco millones 411 mil 840 pesos, que deberá descontar el Instituto Nacional Electoral (INE). Previamente se había tasado en cinco millones 387 mil pesos.

La magistrada Gabriela Villafuerte Coello destacó que han aumentado las multas de 20% a 45% porque se consideran como faltas graves al violar el modelo de comunicación política.

Asimismo, una multa más pasó de cuatro millones 74 mil pesos a cuatro millones 167 mil 117 pesos.

Durante la sesión el magistrado del TEPJF, Clicerio Coello, se había equivocado en los montos, pues los tasó en 195 millones como total de las 11 multas, nueve resueltas en esa sala, una por la Sala Superior del TEPJF y una más por el INE. Todas ellas por la campaña que inició el Verde a finales de año y que ha mantenido durante el actual proceso electoral.

Aclarado el dato, la suma total es de 188 millones 497 mil 56 pesos en multas contra el PVEM por la sistemática y sobreexposición de su imagen en cines, espacios públicos, transporte público, en papel de tortillas y otros, a través de los eslogans "Verde sí cumple", "Propuesta cumplida", "Cumple lo que promete", así como a apropiación ilegal del programa Vales de Medicinas.

Ayer, EL UNIVERSAL publicó que el INE comenzó el cobro de algunas multas que han dejado al Verde Ecologista sin sus prerrogativas de gasto ordinario

para el mes de abril.

En este mes, el partido tendría que haber recibido 26.9 millones de pesos en prerrogativas, como cada mes, pero se quedó sin un peso a consecuencia de las multas que le impusieron los organismos electorales.

Sobre el tema, el magistrado presidente Coello Garcés dijo que el Partido Verde Ecologista tiene una mengua en su patrimonio. ●

CRONOLOGÍA

Algunas sentencias

- **MARZO 4.** El TEPJF le impone sanción de 5.3 mdp por sus campañas "Propuesta Cumplida" y "El Verde cumple lo que promete", que incluye propaganda en espectaculares y papel para tortillas.
- **MARZO 6.** El INE le impone multa por 67.1 mdp por no retirar cineminutos.
- **MARZO 9** Sanción del TEPJF, por 6.2 mdp, por promover vales de medicinas.
- **MARZO 27** Multa de 3.9 mdp por dar tarjetas Premio Platino.
- **ABRIL 2** Dos sanciones; una, de 1.1 mdp, por emplear material no reciclable en propaganda; otra, de 2.9 mdp, por mantener el eslogan "Verde sí cumple".

Sancionan a Morena con 210 mil pesos

● Con spot "El camino", AMLO cometió actos anticipados de campaña, resuelven magistrados

MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fijó una multa que rebasa los 200 mil pesos a Morena por actos anticipados de precampaña, por un spot donde aparece su fundador, Andrés Manuel López Obrador, y hace referencia al voto ciudadano.

"En el caso concreto se propone a partir de la mediana gravedad, como se califica en conjunto estas dos infracciones, imponer una multa de 3 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, que equivale a la cantidad de 210 mil 300 pesos. Los 210 mil 300 pesos y esta multa de tres mil días de salario atiende también a una gradualidad y proporcionalidad, porque el máximo a imponer como multa a los par-

tidos políticos es de 10 mil días de salario", indicó el magistrado presidente de la Sala, Clicerio Coello Garcés.

El proceso especial sancionador fue interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y hace alusión al promocional de precampaña de 30 segundos difundido por Morena, titulado *El camino*, en el que López Obrador resalta:

"Lo advertimos, dijimos que nos iban a llevar al despeñadero, pero estoy optimista, ahora hay un despertar ciudadano y es de sabios cambiar de opinión y vale más tarde que nunca. Vamos a volver a tener en nuestras manos el destino de nuestras familias y el destino de México. Morena es el camino, en Morena tu voto sí vale, Morena es la esperanza de México".

De acuerdo con el proyecto, que se leyó en sesión pública, por medio de este spot Morena violó la ley electoral por realizar actos anticipados en la precampaña y utilizar las prerrogativas de radio y televisión que afectó al modelo de comunicación social.

Coello Garcés indicó que se actualizaron dos ilícitos violados por Mo-

rena: el acto anticipado de campaña y el uso indebido de la pauta que genera una afectación a normas constitucionales y reglamentarias, aunque ambos se consideran como una falta de "mediana gravedad".

El tema se desahogó sin mayor discusión y los magistrados Gabriela Villafuerte Coello y Felipe de la Mata Pizafña votaron a favor de multar con más de 200 mil pesos al partido que fundó el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. ●

10

MIL DÍAS de salario mínimo es el tope máximo que se puede imponer como multa a los partidos políticos, explicó el magistrado Clicerio Coello, del TEPJF.

VOTO 2015 Vigilarán entrega de apoyos en campaña

Ponen ONG's lupa a comicios

**Se acreditaron
15 organizaciones
y 140 ciudadanos
ante el INE e IEDF**

ALBERTO ACOSTA

Los ojos de al menos 15 organizaciones no gubernamentales y 144 ciudadanos tendrán en la mira la entrega de apoyos sociales durante el proceso electoral.

Los observadores que vigilarán el desarrollo de los comicios se acreditaron oficialmente ante los institutos electorales nacional y local.

La apuesta es que la ciudadanía verifique que las campañas se lleven a cabo en apego a la ley y sin incidentes ni anomalías.

“Los observadores electorales revisarán si la casilla única es funcional, si sirvieron o no las reformas constitucionales que se hicieron en materia electoral federal y local”, explicó el consejero del IEDF, Yuri Beltrán.

Pero la observación electoral no se limitará sólo al día de los comicios, sino a las etapas y actos previos.

Por ejemplo, las campañas de los candidatos de partidos e independientes, la cobertura en medios, las encuestas, los debates y todo lo relacionado con el proceso.

En el ejercicio se prevé la participación de organizaciones civiles especializadas en esa actividad.

A partir de la denuncia pública por la entrega de despensas en la Delegación Cuauhtémoc, un grupo de observadores se acercó al IEDF interesado en acudir

a presenciar dichos actos.

El reparto derivó en la publicación, a través de la página web del IEDF, del calendario de entrega de apoyos sociales en la demarcación.

“En esas entregas habrá un representante del IEDF que supervise el reparto de los apoyos, y el plan de esta organización es que sus observadores también estén presentes en esos actos para reforzar la supervisión.

“La observación electoral es muy útil porque inhibe cualquier mala conducta en que pretendan incurrir los actores políticos”, expuso Beltrán.

En las últimas tres semanas, al Instituto Electoral local se han acercado 15 organizaciones civiles especializadas en el tema de la observación electoral, interesados particularmente en la elección de Jefes Delegacionales y diputados locales.

Algunas se dedicarían a revisar los discursos políticos; otras, al análisis de medios; y en general, la mayoría al seguimiento de campañas.

El registro de observadores electorales comenzó desde octubre de 2014, cuando inició el proceso.

Los interesados han acudido tanto al INE, como al IEDF para inscribirse, pues el ejercicio se centrará, el día de la jornada electiva, en el funcionamiento de la casilla única para votar.

Además, vigilarán la asistencia y comportamiento de los representantes de partidos en las casillas, el próximo 7 de junio.

Traza estrategia 'guardia' electoral

ALBERTO ACOSTA

La entrega de apoyos sociales, los perfiles de los candidatos y las campañas son los temas de mayor interés para las organizaciones Incide Social y Coparmex en el DF.

Incide Social ya tiene acreditados a 15 de sus integrantes como observadores electorales, mientras que la Coparmex Ciudad de México buscará registrar a 200 de sus miembros empresariales, indicaron representantes de las dos agrupaciones.

“Nos registramos en el INE porque nos interesa la política social y los derechos humanos”, compartió Paola Contreras, coordinadora del Observatorio de Política Social y Derechos Humanos en Incide.

“Es posible que tengamos hasta 200 observadores de Coparmex”, expresó el dirigente empresarial, José Luis Beato.

Incide Social planea realizar visitas aleatorias a los comedores comunitarios del GDF y asistir a entregas de apoyos.

Coparmex estará dirigida a la gestión de programas sociales, así como a los perfiles de los candidatos.

DAVID RAZÚ VA PUNTERO

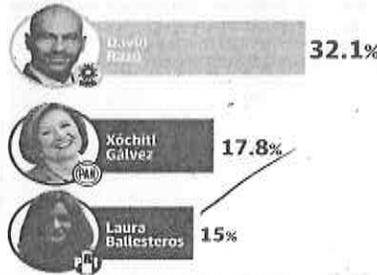
PRD, con ventaja de 2 a 1 en la Miguel Hidalgo

Por Susana Guzmán

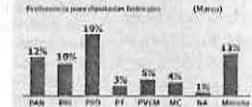
EL CANDIDATO del sol azteca supera a Xóchitl Gálvez, cuyo registro fue rechazado por el IEDF; la abanderada del PRI-PVEM, sólo tres puntos abajo de la panista **pág. 3**

Mirada a las contiendas

Diversas casas encuestadoras observan al PRD con mayor preferencia en delegaciones y diputaciones.



PARAMETRÍA



VARELA Y ASOCIADOS



Revela encuesta de Mitofsky

Previo al inicio de campaña, Razú aventaja 2 a 1 en la MH



EL ABANDERADO del PRD-PT-Panal va 14 puntos arriba de Xóchitl Gálvez, y 17 sobre Laura Ballesteros; por partido, adelanta por 12 puntos al albiazul y por 15 al tricolor

Por Susana Guzmán > mexico@razon.com.mx

A punto de arrancar las campañas políticas en el Distrito Federal, el candidato del PRD-PT-Panal en la delegación Miguel Hidalgo, David Razú, aventaja casi dos a uno a su más cercana adversaria, Xóchitl Gálvez, ya que el perredista alcanza 32.1 por ciento y la panista 17.8 por ciento, de acuerdo con la última encuesta de la empresa Consulta Mitofsky.

El pasado 10 de abril el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) negó el registro de la candidatura de Gálvez Ruiz, quien impugnó la decisión y está a la espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva si puede o no competir.

Según el sondeo, en el tercer lugar se

encuentra la candidata de la alianza PRI-PVEM, Laura Ballesteros, con 15 por ciento de las preferencias. En un lejano cuarto lugar se encuentra el independiente Arne Aus Ruthen Haag, con 2.4 por ciento, mientras que Héctor Vasconcelos, de Morena, alcanza 1.8 por ciento.

Alejandro Vázquez Garibay, abanderado del Partido Humanista (PH) alcanza 1 por ciento, y Vanessa Villarreal Montelongo, de Movimiento Ciudadano (MC), el 0.1 por ciento. Otros logran apenas 1.9 por ciento en su conjunto.

Por partido, el PRD se encuentra en primer lugar en esta demarcación con 32.6 por ciento, 12.3 puntos sobre el PAN, que alcanza 20.3 por ciento, de acuerdo con la misma encuesta aplicada en marzo pasado a mil 200 ciudadanos con residencia en la demarcación.

El PRI se coloca en tercer lugar con

16.9 por ciento de las preferencias, seguido de Morena con 2.3 por ciento; Partido Verde, 2; Partido del Trabajo, 1.3; candidato independiente, 1; Encuentro Social (PES), 0.5; Partido Humanista (PH), 0.4; Nueva Alianza (Panal), 0.2, y Movimiento Ciudadano (MC) 0.1 por ciento.

Respecto al conocimiento y opinión que los electores de Miguel Hidalgo tienen de los candidatos, Razú Aznar se coloca en primer lugar, ya que 51 por ciento dijo conocerlo, mientras 39 por ciento tiene una buena opinión de su persona y 35 por ciento regular. El segundo lugar lo ocupa Xóchitl Gálvez, a quien conoce 39 por ciento de los entrevistados. Tiene una opinión positiva en 27 por ciento de y 51 por ciento de opinión regular.

A la priista Ballesteros la conoce el 35 por ciento y recoge una opinión buena del 28 por ciento y regular del 39

por ciento. Al independiente Arne Aus Ruthen lo conoce el 23 por ciento y tiene 38 por ciento de opinión regular y 26 por ciento buena. Al abanderado de Morena, Héctor Vasconcelos, sólo lo conoce el 15 por ciento y tiene una opinión buena de 17 por ciento de los entrevistados.

El sol azteca, primera fuerza en la capital

EL PARTIDO de la Revolución Democrática (PRD) se coloca como la primera fuerza política en el Distrito Federal, con entre 26 y 33 por ciento de las preferencias rumbo a la elección de candidatos a diputados federales, locales y jefes delegacionales, de acuerdo con las últimas mediciones de encuestadoras como Varela y Asociados y Parametría. De acuerdo con la

primera, el sol azteca repunta en las preferencias para la votación de diputados federales en la capital con hasta 31 por ciento, mientras que para la segunda casa encuestadora alcanza el 26 por ciento. Según Parametría, Morena se coloca en el segundo lugar con 18 por ciento, 17 del PAN, 15 por ciento del PRI, 7 del PVEM, 6 del MC, 5 del PT, 3 de Encuentro

Social 3, 2 del Partido Humanista 2 y 1 punto para Nueva Alianza. Para jefes delegacionales Varela y Asociados coloca al PRD a la cabeza en la intención para jefes delegacionales con 30 por ciento y 33 para diputados a la ALDF; el PRI, 21 y 24; Morena, 19 y 17, y el PAN, con 14 y 14 puntos porcentuales, respectivamente. Susana Guzmán

+cifras

33

Por ciento de intención de voto tiene el PRD para diputados de la ALDF

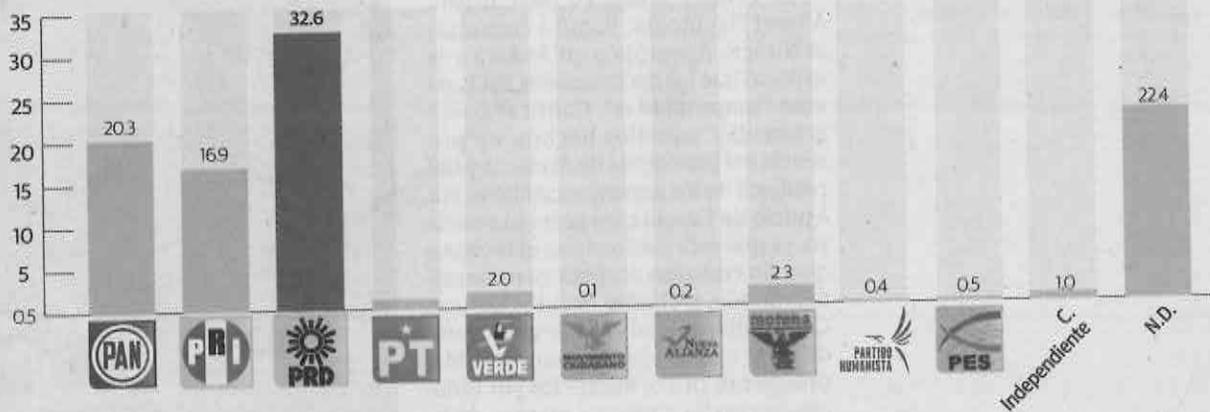
24

Por ciento, la preferencia por el PRI y 17 para Morena en ese rubro

Así empieza

Encuesta realizada a fines de marzo por Consulta Mitofsky a mil 200 ciudadanos residentes en la demarcación.

Intención de voto por partidos para delegado



Preferencia para delegados con candidatos



INFORMACIÓN GENERAL



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Invertirá Ford 2,500 millones de dólares en dos plantas, anuncia el Presidente

México se está constituyendo en una “potencia mundial” en el ramo automotriz: Peña Nieto

■ El país es ya el séptimo productor de automóviles en el mundo y el cuarto exportador, señala

■ ROSA ELVIRA VARGAS

En el segundo anuncio de inversión de la semana por una firma automotriz, el presidente Enrique Peña Nieto ubicó a ese sector como el de mayor inversión extranjera “que ha llegado a nuestro país hasta ahora”. Ello se debe, aseguró, a las condiciones de competitividad, la estabilidad laboral y el “clima social”.

La armadora Ford dio a conocer una inyección de capital por 2 mil 500 millones de dólares para construir sendas fábricas de motores y de transmisiones en Chihuahua y Guanajuato. De acuerdo con el mandatario, se trata de una muestra de confianza tanto en el rumbo del país como en las reformas estructurales aprobadas.

Apenas el miércoles, la japonesa Toyota había formalizado en una ceremonia también en Los Pinos, su decisión de invertir mil millones de dólares para la construcción de una planta de automotores. Esto ubica al país, dijo el mandatario, como una “potencia mundial” en el ramo.

A la fecha, dijo Peña Nieto, México se ubica ya como el séptimo productor de automóviles en el mundo y el cuarto exportador automotriz.

Ildefonso Guajardo, secretario de Economía, informó: en esta administración, entre anuncios de inversión e inauguraciones, este sector suma ya 22 mil 600 millones de dólares como inyección de capital.

En su discurso, el presidente Peña habló de su gira el miércoles pasado a Chihuahua, donde inauguró el Libramiento Oriente

de esa ciudad. Como es usual en estos casos, el mandatario condujo una camioneta en el nuevo camino.

Ese día lo hizo acompañado

del gobernador César Duarte, quien —dijo el propio mandatario— “iba con las uñas bien agarrado, porque sí levantamos la velocidad siguiendo a la patrulla,

no teniendo a la patrulla detrás”. Y para regocijo y aplauso de los asistentes apuntó: “sólo nos faltó llevar un Mustang de la Ford...”

Luego confesó públicamente

haber llevado el vehículo a 180 kilómetros por hora. “No es la velocidad recomendada, pero la probamos. Está muy bueno el libramiento, por cierto”.

Ford, la empresa automotriz extranjera más antigua en México, tiene cuatro plantas actualmente.

En los nuevos planes de inversión construirá en Guanajuato una planta de transmisiones, con capacidad para fabricar hasta 800 mil unidades, y la otra, en Chihuahua, permitirá llevar a un millón la producción anual de motores.

Joseph Hinrichs, presidente para América de esta empresa, mencionó la creación de 3 mil 800 empleos directos y un “gran número” de indirectos con esta inversión. La agenda económica reformadora del presidente Peña Nieto, añadió, “ha ubicado a México como un país sumamente atractivo para hacer negocios”.

Al agradecer esa confianza de los inversionistas, el mandatario les reiteró la disposición de su gobierno para “acompañarles, procurarles la mejor gestión” para materializar sus capitales, porque “tengan la certeza de que en el gobierno de la República tienen un aliado para lograr el fin que se han propuesto”.

■ La aceptación sobre el manejo económico bajó de 49 a 11%

Drástica caída en aval de la IP a la gestión de Peña

- De 2013 a 2015 subió de 2 a 20% el número de directivos que lo creen *pésimo*
- Según sondeo, el porcentaje que lo califica de "regular" y "malo" pasó de 37 a 68
- Los empresarios se muestran insatisfechos con las reformas fiscal y del trabajo
- Consideran corrupción e inseguridad las principales trabas para la competitividad

SUSANA GONZÁLEZ G.

■ Drástico desplome de 49% en los inicios del sexenio a 11 por ciento este año: KPMG

Cayó opinión favorable de la IP a la política económica de Peña

■ Subió de 2 a 20 el porcentaje de directivos que considera pésima la actuación del gobierno federal

SUSANA GONZÁLEZ G.

La opinión favorable que presidentes, directores y gerentes empresariales, entre otros ejecutivos de alto nivel, tenían sobre la actuación económica del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto cuando comenzó el sexenio "cayó drásticamente" al pasar de 49 por ciento en 2013 a sólo 11 por ciento en 2015, informó la consultoría KPMG al presentar los resultados para este año de su encuesta Perspectivas de Alta Dirección en México.

Además, subió de 2 a 20 el porcentaje de directivos del sector privado que consideran "pésima" la actuación del gobierno frente al entorno económico actual y de 37 a

68 por ciento entre quienes la califican de "regular" y "mala". En el otro extremo, apenas uno por ciento de los encuestados catalogó la actuación gubernamental como "excelente" contra 12 por ciento que tenían la misma opinión hace dos años.

El gobierno no recupera la confianza de los empresarios y éstos esperaban mayor dinamismo en los dos primeros años del sexenio, pero la drástica caída sigue y eso "debería ser preocupante para las autoridades", sentenció Miguel Ortíz, socio de KPMG, y detalló que los porcentajes de descontento son similares para el Poder Legislativo y los gobiernos estatales.

Los empresarios están insatisfe-

chos con las reformas fiscal y laboral por el impacto que han tenido en sus negocios y la contracción del mercado interno. Los principales "puntos dolorosos" que afrontan siguen siendo la corrupción y la inseguridad, pues ambos factores fueron calificados por 89 y 81 por ciento de los directivos como las principales trabas para la competitividad, abundó Ortiz junto con Roberto Cabrera y Víctor Esquivel, otros dos asociados de la firma.

El 69 por ciento de los empresarios consideró que la actuación del gobierno tuvo un "impacto negativo" en sus negocios, contra 57 por ciento de 2014. El principal factor entre quienes así opinaron fue la disminución del consumo interno

(49 por ciento) y el incremento de la extorsión y la inseguridad "a razón de un cambio de prioridades del gobierno federal".

En los 10 años que KPMG ha levantado esta encuesta (esta vez se aplicó a 716 directivos de empresas de todos tamaños y sectores), los entrevistados siempre han sido críticos del régimen fiscal, pero en la edición de este año, 93 por ciento respondió que no promueve la inversión y 62 por ciento lo calificó de "malo" o "muy malo" contra 37 por ciento de 2013. La reforma fiscal resultó "irritante" e implicó ma-

yor carga administrativa para las empresas, aseguró Ortiz.

En cuanto a la reforma laboral 73 por ciento dijo que no cumplió con sus expectativas, en cambio en las energética y en telecomunicaciones salieron mejor calificadas pues 64 y 58 por ciento aseguraron que sí cumplieron.

No obstante las malas calificaciones del gobierno, Roberto Cabrera destacó que 2015 se presenta como un año de contrastes para las empresas porque 60 por ciento de los directivos está convencido de que México no caerá otra vez en

recesión económica, incluso 51 por ciento estimó que la situación mejorará, 86 por ciento prevé crecimientos de uno o dos dígitos en sus negocios y 80 por ciento seguirá invirtiendo.

"Hay un optimismo cauteloso porque la recuperación económica es frágil, lenta y vulnerable, con un ambiente de volatilidad", definió Víctor Esquivel. A los directivos empresariales también se les preguntó su opinión sobre la Ley de Ingresos de la Federación y 81 por ciento consideró que no impulsará el crecimiento y competitividad de su empresa.

Fecha 18-ABR-2015Página 3Sección Nacional

Cancelan la visita de Peña a la UP

MAYOLO LÓPEZ Y EMILIA MARTÍNEZ

En medio de la polémica que asomó en las redes sociales, el Presidente Enrique Peña Nieto pospuso de última hora la visita a la Universidad Panamericana (UP), de cuyas aulas egresó como Licenciado en Derecho, que tenía agendada para anoche.

Las autoridades de la UP habían decidido suspender las actividades en la institución con motivo de la visita, lo que provocó reacciones en las redes y finalmente la posposición.

“Mañana 17 de abril, el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, visitará nuestra casa de estudios para reunirse con la comunidad universitaria. Por tal motivo, en la Universidad Panamericana Mixcoac se suspenderán las clases mañana viernes a partir de las 12:00 horas y las actividades laborales en punto de las 14:00 horas. A partir de este momento, ninguna persona podrá permanecer en las instalaciones del campus”, notificó la UP.

Al filo de las 16:00 horas, la

Presidencia indicó que no conocía esas medidas e informó de la decisión de posponer la visita.

“La Presidencia de la República lamenta la decisión de las autoridades de la Universidad Panamericana, de suspender actividades con antelación a la visita del Primer Mandatario”, señaló.

“Con el fin de no generar algún inconveniente a los miembros de la comunidad universitaria, se tomó la decisión de posponer la visita”.

Ximena Saldaña, estudiante de primer semestre de la carrera en Comunicación en la UP, comentó que a principios de semana los estudiantes recibieron un aviso sobre la visita del Presidente.

“El correo decía que venía a

convivir con la comunidad universitaria, entonces, si viene a convivir con la universidad universitaria ¿por qué nos desalojan?”, reprochó en entrevista.

Remarcó que muchos estudiantes tenían interés en dialogar con Peña.

“Ver cuáles son sus puntos de vista, no sólo echarle en cara las cosas que ha hecho (...) Nos molestó que nos desalojaran, realmente sin una explicación”, insistió.

Al evento, que iniciaría a las 19:00 horas y tendría lugar en el Auditorio, fueron convocados alrededor de 400 invitados, entre ellos estudiantes y profesores de los tres campus de la UP, así como del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Saldaña y otros estudiantes consultados dijeron desconocer quienes de los alumnos habían sido invitados a reunirse con el Presidente y con qué criterio habían sido seleccionados.

Reciben diputados federales millonada en 11 meses

Gastan a discreción \$1,193,000,000.00

Ocultan legisladores el destino que dan a esos recursos, señala la ASF

CLAUDIA SALAZAR

De marzo de 2014 a febrero de 2015, los diputados federales recibieron mil 193 millones de pesos del dinero de los mexicanos para gasto discrecional.

De ese monto, 311 millones fueron de "subvenciones extraordinarias", de acuerdo con los informes oficiales de las fracciones parlamentarias.

Y del monto total no es posible que el ciudadano conozca cuál fue el destino exacto ni hay comprobación ante ninguna autoridad exterior, pues la Auditoría Superior de la Federación reportó en febrero pasado que los legisladores mantienen su negativa a abrir sus estados financieros para ser fiscalizados.

Las auditorías de la Contraloría Interna de San Lázaro permanecen en secrecía y sólo

las conocen los coordinadores parlamentarios.

Esa opacidad en el Poder Legislativo se da justo en el año en que el Presidente Enrique Peña encabeza la Alianza para el Gobierno Abierto de la ONU, cuyo objetivo es la promoción de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el empoderamiento de la ciudadanía.

En ese contexto, en la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobada el pasado jueves por los mismos legisladores, se le da al Congreso un plazo que concluye el 30 de agosto para una reorganización administrativa que les permita cumplir con las nuevas disposiciones.

Ese plazo, establecido en el artículo 13 transitorio, coincide con el término de la 62 Legislatura, por lo que los actuales diputados, que van de salida, concluirán el encargo sin haber transparentado los millones que habrán recibido en tres años.

En suma, las fracciones parlamentarias de la actual Legisla-

tura han recibido hasta febrero de este año 3 mil 42 millones de pesos que han ejercido de manera discrecional.

Aunque desde la 60 Legislatura los grupos parlamentarios empezaron a emitir informes financieros en forma semestral, los datos permiten conocer los montos por cada subvención, los ingresos totales y los egresos, pero no el destino real que tiene el dinero de los mexicanos.

Cada fracción tiene distintos reportes de cómo gasta las subvenciones, pero todas coinciden en que más del 70 por ciento del dinero se reporta en una partida genérica y que no da mayor detalle, llamada "otros servicios generales".

Al inicio de la 62 Legislatura, los coordinadores parlamentarios acordaron darse una nueva subvención, la cual es referida en reportes como "extraordinaria" y se entrega conforme al número de integrantes por fracción.

Sin embargo, ésta no se encuentra reconocida en la Ley

Sin llenadera

Subvenciones a grupos parlamentarios en un año: (Cifras en millones de pesos)



Orgánica del Congreso.

La diputada de Movimiento Ciudadano Zuleyma Huidobro ha denunciado que la entrega de dicha subvención es una especie de bono para los legisladores que ha coincidido con la votación de las reformas estructurales.

Destinan bancadas millones a 'otros servicios generales'

Erogan diputados sin rendir cuentas

Reportan monto de subvenciones sin precisar destino real del dinero

CLAUDIA SALAZAR

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados gastaron en los últimos cinco semestres 3 mil 042 millones de pesos sin que se pueda conocer la aplicación real de esos recursos.

Los reportes que cada semestre entregan las bancadas establecen que el dinero fue etiquetado en rubros como materiales y suministros, servicios generales o bienes e inmuebles, pero no su uso preciso.

Sin embargo, sí evidencian cómo los grupos parlamentarios incrementan su gasto y no han aplicado ninguna medida de austeridad, como sí se hace en áreas administrativas.

Tras una revisión a los últimos 5 reportes financieros se detectó que tanto las bancadas del PRI, PAN y PRD, así como las minoritarias del PVEM, MC, PT y Panal, justifican de la misma forma el uso del dinero.

La partida "otros servicios generales" es la que concentra montos millonarios de gasto sin que se desglose a dónde a fueron a parar los recursos.

De acuerdo con la normatividad de la Cámara, el coordinador parlamentario es el responsable de la administración de las subvenciones y goza de toda la discrecionalidad para decidir sobre su destino.

El último informe emitido por las bancadas, del periodo de agosto de 2014 a febrero de 2015, ejemplifica la forma en que cada grupo ha utilizado los recursos en total opacidad.

Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional in-

formó que recibió 231 millones de pesos en dicho periodo.

El grupo mayoritario en San Lázaro, con 214 legisladores, reporta que erogó 10.3 millones

de pesos en servicios profesionales, científicos y técnicos; 8 millones de pesos en servicios oficiales, y 1.8 millones de pesos en traslados y viáticos.

Señala que además gastó 230 millones de pesos en "otros servicios generales", pero no precisa en qué consiste el rubro millonario.

El Partido Acción Nacional, que recibió 129.5 millones de pesos en el semestre, reporta que gastó 48 millones de pesos en el pago de personal.

Sin que se conozca cuál es la plantilla de Acción Nacional, se indica que 19.4 millones de pesos se destinaron a remuneraciones al personal permanente, y otros 13.9 millones al pago

de prestaciones sociales y económicas.

En "otros servicios generales" reporta un gasto de 55.9 millones de pesos y, como todas las bancadas, la panista no da mayor detalle de qué servicios o bienes se trata.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática recibió 133 millones de pesos, de los cuales 104 millones se reportan en el rubro de "servicios generales", en una sola hoja de conceptos.

Informe a modo

Los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados reportan cada semestre los recursos que reciben del dinero de los mexicanos.

\$3,042 millones

recibieron en los últimos cinco semestres.

\$6 millones

es el gasto per cápita de los 500 diputados.

\$597 millones

recibieron en el último semestre reportado.

Sedena niega información de caso Tlatlaya: diputados

- Rechaza entregar versión pública a comisión legislativa
- Argumenta la dependencia la presunción de inocencia

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) rechazó entregar una versión pública de la información que posee del operativo que realizó en la comunidad de San Pedro Limón, en Tlatlaya, Estado de México, el pasado 30 de junio de 2014 y donde murieron 22 personas, al grupo de diputados que coadyuva en las investigaciones de este caso.

En un oficio —de ocho cuartillas— que envió al grupo de trabajo de la Cámara de Diputados, la Defensa explicó que también está “imposibilitado” en otorgar detalles de la cadena de mando que participó en el operativo de Tlatlaya del 102 Batallón de Infantería de la 22 Zona Militar, debido a la presunción de inocencia y de defensa adecuada.

“En cuanto a sus funciones, esta Secretaría de Estado se encuentra imposibilitada para proporcionar la misma, toda vez que atendiendo el principio de presunción de inocencia y de defensa adecuada, la verdad histórica de la misma, está siendo investigada en los tribunales competentes, para que una vez agotado el procedimiento penal, así como todas y cada una de las instancias contempladas por la ley, los órganos jurisdiccionales estén en condiciones de emitir la sentencia”, describió la dependencia en el oficio que envió al grupo de trabajo de diputados.

La dependencia que encabeza el general Salvador Cienfuegos tampoco dio a los legisladores una versión pública de los procesos por delitos contra la disciplina militar que están en curso.

“Esta Secretaría de Estado se encuentra imposibilitada para proporcionar la información pública y versión pública, en razón a que de conformidad con el artículo 21 y fracción III del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, carece de facultades y atribuciones sobre los órganos jurisdiccionales, toda vez que

las autoridades jurisdiccionales gozan de plena autonomía e independencia, respecto de los asuntos que se encuentren dentro del ámbito de su competencia”, destaca el documento.

Este jueves, el grupo de trabajo de la Cámara de Diputados, que encabeza la perredista Elena Tapia, aprobó su informe final de los hechos de Tlatlaya, y señaló que hubo un “uso ilegal, excesivo y desproporcionado de la fuerza” por parte de elementos de la Sedena, que tuvo como consecuencia que al menos 12 personas fueran privadas de la vida en “ejecuciones extrajudiciales”.

Incluso consideraron necesario que el Estado profundice en las investigaciones de los antecedentes de los hechos del 30 de junio de 2014.

El grupo de trabajo de la Cámara de Diputados dijo que considera “notoriamente insuficiente” la información aportada por la Sedena, la PGR y el go-

bierno del Estado de México, por lo que exhortó a las dependencias a que faciliten la rendición de cuentas hacia el Poder Legislativo y atiendan sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La legisladora Elena Tapia cuestionó la respuesta de la Sedena. “[Argumentan que] no están obligados a entregar información ni en una situación tan grave, y eso sí no, me pongo en los zapatos de cualquier ciudadano”, dijo.

“[Dicen que] no están obligados a entregar información ni en una situación tan grave, y eso sí no, me pongo en los zapatos de cualquier ciudadano”

ELENA TAPIA
Diputada del PRD

Cambian ley y amplían operaciones de las Sofipos

Defrauda Ficrea y limitan ahorro

Sociedades podrán captar hasta 1 mdp, de personas físicas, y 5 mdp, de morales

JESSIKA BECERRA

El fraude de Ficrea obligó a cambiar la Ley de Ahorro y Crédito Popular, por lo que ahora se limitará el monto de depósito del ahorrador pero se ampliarán las operaciones de las Sofipos, según el dictamen para crear la nueva regulación.

Esta nueva ley, aprobada en comisión de diputados y pendiente de subir al pleno, busca que las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) no sólo capten y presten dinero, sino que además ofrezcan arrendamiento y factoraje financiero, administración de fideicomisos de garantía y creación de empresas proveedoras de tecnología, procesamiento de información e incluso de inmuebles.

A la vez, para ofrecer tarjetas de débito, crédito y cajeros automáticos ya no tendrán que escalar del nivel 1 al 4 en capital como lo establecía la antigua ley, pues ya no importará su tama-

ño y sólo deberán cumplir con los requisitos que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) establezca en esta materia.

Vicente Fenoll, consejero de la Asociación que agrupa al sector (Amsofipo), dijo que estos servicios dependen de la capacidad técnica de las Sofipos, por lo que CNBV dará los parámetros de cumplimiento.

No obstante, el también director general de la Sofipo Kubo Financiero, criticó que la nueva Ley establezca límites de captación, que ahora es de un millón de pesos para personas físicas y de 5 millones de empresas.

“Por qué un ahorrador debe ahorrar en un banco, en una unión de crédito y no en una Sofipo? ¿porque unos tipos hicieron un fraude? Eso creo que es injusto y va a limitar el crecimiento de las instituciones, o sea su capacidad de fondearse”, expresó.

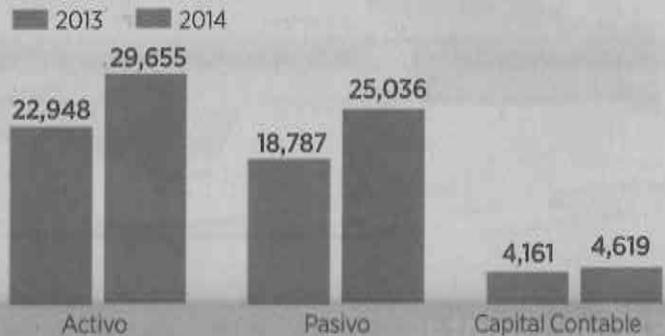
Ficrea afectó a 6 mil 848 personas y requirió recursos públicos para recuperar los ahorros.

La senadora Dolores Padriana, destacó que la nueva ley

Ponen orden

Las Sofipos tienen 14 años captando recursos de ahorradores de distintos tamaños.

DATOS DE SOFIPOS* (A septiembre, millones de pesos)



*Incluye a Ficrea que en ese período operaba. CNBV no ha actualizado las cifras. / Fuente: CNBV

facultará a la CNBV para que revise y establezca parámetros en cobros de créditos, pues la tasa promedio de las Sofipos es de 36.24 por ciento y la de bancos de 8.75 por ciento, según un análisis que realizó.

“Están otorgando un crédito excesivamente caro lo que representa un mayor riesgo para los sectores populares”, dijo.

Agregó que se eliminará a las federaciones del sector popular, las cuales auxiliaban a la

CNBV en la supervisión de Sofipos porque eran juez y parte. Esa responsabilidad sólo será de la Comisión.

A su vez, las cuotas que las Sofipos paguen para el fondo de protección a los ahorradores ingresarán a un fondo administrado por el IPAB.

Añadió que fortalecerán al Gobierno corporativo de las Sofipos y se prohibirá que hagan operaciones con empresas relacionadas.

HABRÁ PLANES ESPECÍFICOS POR ESTADO: SE

Gendarmes protegerán a mineras

**También se cuidará a los trabajadores;
revelan cierre de empresa en Guerrero**

POR KARLA PONCE

El secretario de Economía (SE), Idefonso Guajardo Villarreal, adelantó que la industria minera será protegida por la Gendarmería de la Policía Federal.

Explicó que la problemática de las empresas mineras es diferente en cada estado, por lo que cada una de ellas se atenderá con estrategias particulares.

Manifestó que la idea es dar garantías a las minas y a los trabajadores, quienes también son asaltados, además de brindar protección a los "comunitarios", quienes, afirmó, pueden estar siendo sujetos a extorsión.

Reveló que debido a la inseguridad ya cerró una mina en Guerrero, la cual se dedicaba a extraer oro en el municipio tierracaliente de Arcelia.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LAS EMPRESAS

Gendarmería asume vigilancia de minas

**El secretario
de Economía,
Idefonso
Guajardo
Villarreal, dijo
que será con****planes específicos
para cada región**POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

La industria minera será protegida por la Gendarmería, con planes específicos para cada

región detalló el secretario de Economía, Idefonso Guajardo Villarreal. Entrevistado luego de sostener una reunión privada con los representantes de las cúpulas privadas que integran el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), explicó que la problemática de las empresas mineras es diferente en cada estado, por lo que cada una de ellas se atenderá

con estrategias particulares.

"La idea es que haya atención especializada en cada lugar para dar garantías no necesariamente a las minas, que a excepción de Sinaloa, no son las únicas afectadas de forma directa, sino también a los trabajadores, los cuales muchas veces son asaltados, y a los comunitarios, quienes pueden estar sujetos a extorsiones".

Estos planes de seguridad comenzaron a definirse luego de que la empresa canadiense McEwen Mining reportara el robo a mano armada de 900 kilogramos de material que contenía cerca de siete mil onzas de oro, con un valor aproximado de 8.4 millones de dólares de su mina El Gallo, ubicada en Sinaloa.

De acuerdo con el responsable de la política económica nacional a la fecha se han concretado dos reuniones en las que se ha determinado que se trabajarán en planes específicos para la industria minera que opera en los estados de Michoacán, Guerrero y Sinaloa. "Los mecanismos que se implementarán serán diferentes en cada región, pero se atacarán de forma directa los problemas de seguridad".

Explicó que los encuentros también se han aprovechado para que las autoridades conozcan los procedimientos, los valores que manejan, el personal que emplean, los horarios vigentes y otros detalles operativos de la industria minera de cada estado.

"Lo que queremos es que esta estrategia de trabajo dé resultados tangibles en el corto plazo porque no podemos dejar que un sector que es tan importante en la generación de empleos se deteriore y se desvirtúe... Lo que hay que hacer es asegurarnos de que la minería es para y en beneficio de México sobre todo ahora que se cuenta con un sistema impositivo que está diseñado para beneficiar a las comunidades".

Recordó que con acciones similares se ha reducido la incidencia de secuestro de camiones repartidores de alimentos y bebidas de grandes compañías registrada hace cuatro meses en el país. "En este periodo la cifra de cerca 30 se ha reducido al mínimo, además de que se han recuperado todos".

Aseguró que el gobierno federal tiene la capacidad suficiente para garantizar la seguridad de las empresas que operan en el país. "El Estado tiene capacidades para dar garantía al Estado de derecho para continuar con el desarrollo".

Dijo que esta característica es la que permitirá que durante el

sexenio del presidente Enrique Peña Nieto el promedio Inversión Extranjera Directa (IED) se mantenga en 30 mil millones de dólares anuales, cantidad 50 por ciento superior a la registrada hasta 2012.

Sólo una mina ha cerrado

La inseguridad ha ocasionado el cierre de sólo una empresa en el país, aseguró el secretario de Economía. "Se trata de una empresa en el estado de Guerrero que produce oro, pero es la única, se llama Nyrstar".

Fue a finales de febrero cuando la compañía minera suspendió temporalmente las actividades en su mina Campo Morado en el estado de Guerrero debido al deterioro en la seguridad de esa entidad.

"La producción se ha interrumpido intermitentemente desde el 18 de noviembre de 2014 debido a cuestiones relacionadas con la seguridad en la región. Esto se debió inicialmente a que activistas no afiliados a un sindicato bloquearon la entrada a la mina y ahora debido a que los contratistas y trabajadores mineros sindicalizados son objeto de intimidación sistemática", informó la compañía en un comunicado.

El responsable de la política económica aseguró que no se registrará el cierre de otra mina por inseguridad, ya que el establecimiento de acciones estratégicas para su combate lo evitará.

Dijo que desde el año pasado el gobierno federal cuenta con un estudio de la industria minera en el que se analiza el contexto de la industria minera nacional. "Se tienen identificados los problemas que presenta en materia ambiental, laboral, tenencia de la tierra, además de seguridad". Apuntó que el documento en-

tregado al presidente de la República a finales del año pasado permitirá reconocer las fuentes de los problemas que enfrenta este sector con el objetivo de encontrar soluciones que no detengan su potencial crecimiento ni su de generación de empleos.

Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), reconoció las acciones del gobierno federal para dar solución al problema de inseguridad que enfrenta la industria minera.

"El sector empresarial vemos acciones contundentes por lo que estamos confiados en que el problema se solucionará favorablemente".

Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), apuntó que las medidas de seguridad anunciadas por las autoridades son buenas pero se deben esperar los resultados para "cantar victoria".

COMPAÑÍAS EN JAQUE

Las mineras se han visto amenazadas por las actividades del crimen organizado:

EL ROBO EN SINALOA

La empresa canadiense McEwen Mining reportó el robo a mano armada de 900 kilogramos de material que contenía cerca de siete mil onzas de oro, con un valor aproximado de 8.4 millones de dólares de su mina El Gallo, ubicada en Sinaloa.

CIERRE DE MINA

A finales de febrero la empresa que produce oro Nyrstar suspendió temporalmente las actividades en su mina Campo Morado en el estado de Guerrero debido al deterioro en la seguridad de esa entidad.

PIDEN ESTADO DE DERECHO

El pasado 15 de abril se dio a conocer que las empresas mineras en México ya están exigiendo al gobierno federal certidumbre y Estado de derecho ante los niveles de inseguridad que están enfrentando, ya que esto les está generando un aumento significativo en sus costos operativos.

Rosalind Wilson, presidenta de la Cámara de Comercio de Canadá, dijo que se tiene que dar una solución temprana a esta situación, con el objetivo de que el país se mantenga como una zona competitiva para la captación de inversiones en el corto y largo plazo.

DATOS OFICIALES

La PGR a través de una solicitud de información federal dijo que, de 2008 a 2012, hubo siete averiguaciones previas por robo de cargamentos a mineras. La PGR explica que la delincuencia organizada emplea el oro para limpiar el dinero que obtienen del trasiego de drogas. Los robos de cargamentos de lingotes de oro han sido reportados en Sonora, Durango y Chihuahua, principalmente, aunque también han ocurrido en San Luis Potosí y Zacatecas. La PGR también advierte que los narcotraficantes no sólo roban los cargamentos, sino que ya tienen la capacidad para producir los lingotes cuando obtienen el metal en un estado no puro.

La Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC) informó que los costos de producción se han incrementado hasta en 15 por ciento porque invierten en más seguridad y transportación.

EXTORSIONADOS

El cártel de Los Caballeros Templarios ha robado u obteniendo por extorsión contenedores de mineral de hierro, o han estado extrayendo el mismo mineral ilegalmente y vendiéndolo desde puertos del Pacífico.

Fecha 18-ABR-2015

Página 88-10

Sección Nacional

NARCO EN LAS MINAS

El 1 de mayo de 2012 este diario publicó que las actividades de los cárteles de la droga en México ahora abarcan el robo de oro y plata que usan como monedas de cambio entre organizaciones transnacionales, así como para la elaboración de joyas y armas, reveló la Procuraduría General de la República (PGR).

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



3

Fecha 18-ABR-2015

Página 6

Sección Nacional

En corto

OFRECEN REVISAR REFORMA FISCAL

TIJUANA.- El PRD está dispuesto a revisar la reforma fiscal que la bancada de su partido aprobó en la Cámara de Diputados

en 2013, prometió ayer el dirigente del sol azteca, Carlos Navarrete, a empresarios de Baja California. "Me he comprometido con los dirigentes de la Canaco de Tijuana, con los dirigentes de Canacintra a que vamos a evaluar los efectos de la reforma hacendaria en la frontera norte", dijo.

Piden a SCJN negar aborto en Tlaxcala

La Unión Nacional de Padres de Familia llama a proteger el derecho fundamental de la vida desde el momento de la concepción

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

La Unión Nacional de Padres de Familia exigió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no avale la acción de inconstitucionalidad que presentó la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala al Código Penal, que modificó el Congreso del estado sobre las causales que contempla el de-

lito del aborto.

En conferencia de prensa, Consuelo Mendoza García, presidenta de la Unión Nacional de Padres de Familia, AC, destacó que el supuesto "derecho al aborto" nunca ha sido declarado como tal por ningún organismo internacional y de derechos humanos.

"Todo lo que se opone a la vida y viola la integridad de la persona es una forma de agresión contra la civilización humana", dijo.

Refirió que si se obtienen ocho votos en favor de la acción de inconstitucionalidad en sesión del Pleno se crea jurisprudencia.

Mendoza García señaló que se ha puesto en marcha a nivel nacional una campaña Un voto por la vida, que con-

siste en que niñas y niños realicen un dibujo acompañado por una frase donde se expresen a favor de la vida.

Los resultados de esta campaña se presentarán a todos los ministros de la Suprema Corte en una conferencia de prensa que dará en su propio recinto el próximo 23 de abril.

Concluyó al señalar que los padres de familia y la ciudadanía en general "han conferido a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación una gran responsabilidad que exige coherencia, que debe ser reflejada en el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos, como es el de la vida".

Cabe recordar que a principios del mes en curso la SCJN admitió el recurso de acción de inconstitucionalidad promovido por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Francisco Mixcóatl Antonio, en contra de las recientes reformas al Código Penal de Tlaxcala, mediante las cuales se criminaliza aún más la interrupción del embarazo.

Las reformas a los artículos 238, 239 y 240 del Código Penal establecen una pena de tres a cinco años de prisión, más multa de 72 a 217 días de salario mínimo a quienes cometan el delito de aborto. In-

cluso por riesgos de salud de la mujer, y en caso de violación, se tendrá que dar parte al Ministerio Público para que autorice el procedimiento.



Todo lo que se opone a la vida y viola la integridad de la persona es una forma de agresión contra la civilización humana."

CONSUELO MENDOZA
GARCÍA
PRESIDENTA DE LA UNPF

5
AÑOS

de prisión pueden llegar a aplicarse a quienes aborten.

Reunión con Arely Gómez

El ombudsman nacional pide a la PGR cumplir recomendaciones

Ignacio Alzaga/México

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González,

pidió a la procuradora General de la República, Arely Gómez, que la dependencia cumpla cabalmente las recomendaciones que se emitan y atienda las solicitudes de información del organismo.

Durante una reunión, acordaron trabajar en favor de las víctimas del delito que demandan justicia pronta y expedita, así como la reparación integral del daño que se les ocasione.

En las instalaciones de la CNDH, González y Gómez manifestaron

su total disposición para atender los casos que sean materia y darles pronta solución.

“El presidente de la CNDH destacó la importancia de que las autoridades atiendan las solicitudes de información de este organismo nacional, así como que den cabal cumplimiento a las recomendaciones que se emiten”, agregó.

La procuradora manifestó su disposición de seguir atendiendo a través de los distintos protocolos de actuación para dar transparencia, eficacia y eficiencia al quehacer de los servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley. M

Con pies y cabeza

■ Cecilia Romero coincide con el líder del PRI, César Camacho

No compete a PGR indagar a candidatos: AN

La integrante de la comisión permanente del PAN, Cecilia Romero, respaldó la postura del presidente del PRI, César Camacho, acerca de que la PGR no es la instancia para investigar a los candidatos de Morena y del PRD. "No le compete, no está dentro de sus facultades. La PGR está para investigar posibles delitos y no para llevar a cabo una investigación sobre si algún candidato tiene perfil idóneo", expuso. La panista mencionó que hasta el momento en el PAN no se ha considerado llevar a sus candidatos a la PGR.

Consultora PwC prevé mayores inversiones

Ley energética mitigará efectos del crudo barato

Sin estos cambios habría más impuestos y endeudamiento federal

Patricia Tapia/México

De acuerdo con la consultora PricewaterhouseCoopers (PwC), de no haberse aprobado la reforma energética en México el gobierno federal tendría que haber implementado medidas más drásticas a la Ley de Ingresos, propiciando alzas en los impuestos o contratando más deuda por la caída en los precios de crudo.

Considera que la reforma ayudará a mitigar los efectos de la volatilidad en el mercado de los hidrocarburos, a través de la participación de los inversionistas privados en el desarrollo de proyectos de petróleo, gas y electricidad, generando fuentes

de empleo, lo cual eventualmente mejorará la economía del país.

En su análisis "Implementación de la reforma de energía en tiempos de incertidumbre", advierte que el proceso del ajuste del gasto deberá tener un equilibrio adecuado para evitar una afectación en la plataforma de producción.

Si se hacen reducciones más significativas en las inversiones en producción y exploración, difícilmente se cumplirá la meta de producción comprometida por la reforma hacia 2025 de 3.5 millones de barriles diarios.

Destaca que México tiene importantes reservas de petróleo, ocupando el lugar 20 del *ranking* mundial, y es el número 10 en la

producción, mientras que Estados Unidos se ubica en el lugar 10 de reservas y tercero en producción.

La implementación de la reforma continuará con la transformación del sector, de las empresas productivas del Estado, de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, así como la promoción de inversiones de infraestructura.

En ese sentido, indica que el sector energía demanda inversiones significativas que benefician a las localidades donde se desarrollan las actividades operativas, como la zona del Golfo de México, que de acuerdo con el Plan Nacional de Infraestructura, contempla obras por 578 mil 947 millones

de dólares.

Asimismo, resalta el proceso de la Ronda Uno, donde se anunciaron compromisos de inversión 44 mil millones de dólares por la migración de contratos de Pemex y 33 mil millones de dólares por los bonos de participación en las asociaciones estratégicas con otras petroleras.

En lo que respecta al sector de electricidad, la CFE, ahora como

empresa productiva del Estado, incrementará sus actividades de compra-venta y transportación de gas natural, donde se promueve la construcción de proyectos equivalentes a 34 por ciento del Sistema Nacional de Gasoductos.

De no existir la reforma, dice PwC, estas inversiones se podrían haber suspendido en su totalidad, deteniendo el crecimiento económico del país. M

■ Su despido ilustra la *sacudida dinosaurica*, dice en el Colmex

Pasa México por un “vendaval autoritario”, sostiene Aristegui

■ FERNANDO CAMACHO SERVÍN

México está pasando por un “vendaval autoritario” generado por un gobierno que no tiene soluciones efectivas para los problemas que vive el país, y cuya respuesta ante las críticas y los reclamos de la gente es limitar los espacios de libertad de expresión y de organización social, afirmó la periodista Carmen Aristegui.

Durante la conferencia *El asedio al periodismo independiente*, organizada por El Colegio de México (Colmex), la conductora señaló que su reciente despido de MVS Radio —supuestamente por haber incorporado a su equipo de trabajo a la plataforma México-Leaks, sin avisar antes a la empresa— es sólo un caso de varios que ilustran la “sacudida dinosaurica” de la actual administración.

Ante un auditorio que la recibió con aplausos y muestras de apoyo, Aristegui enfatizó en primer lugar que los casos de Tlatlaya, Ayotzinapa y los múltiples abusos contra los migrantes indocumentados son fenómenos que demuestran la falta de capacidad del Estado para investigar supuestos casos de corrupción y conflicto de intereses.

“Ayotzinapa hoy es el gran pendiente del Estado mexicano, nos desgarran por tratarse de los más pobres y nos queda la sensa-

ción de que no lo van a resolver nunca, de que todo va a quedar en un callejón sin salida. La disertación de la Procuraduría General de la República no se puede tomar como la verdad histórica, porque tiene insuficiencias y manipulaciones graves”, subrayó.

Tras mencionar el asunto de la llamada *casa blanca* de la esposa del presidente Enrique Peña Nieto, además de los inmuebles de otros altos funcionarios, como el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, y de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, Aristegui cuestionó la reacción de la ciudadanía ante hechos de este tipo.

“¿Dónde está la sociedad mexicana?, ¿cuál es su fuerza o su debilidad frente a todos estos acontecimientos que nos ofenden y nos indignan? Nos falta preguntarnos sobre nuestra capacidad de organización o de plano reconocer que ya nos dimos por vencidos y estamos observando sin participar para modificar la realidad nacional”, dijo.

Con respecto al tema de su despido, la periodista celebró que el juez federal Fernando Silva haya aceptado un recurso de amparo para rechazar la terminación de su contrato de forma unilateral por parte de MVS.

“Más que el regreso al aire, es

la obligación moral y profesional de que un golpe autoritario con estas características no se consume. Es una piedra a la luna y pienso que al menos ya rozamos una nube. El hecho de que un juez haya admitido el recurso de amparo es importantísimo. Casi diría que aun si perdemos, ya ganamos”, consideró.

Sin embargo, una lucha así “nunca la vamos a ganar en solitario”, recalcó la conductora, quien se dijo entusiasmada y optimista por la participación de la gente en el amparo colectivo, donde reclaman que los concesionarios del espacio radioeléctrico de la nación no pueden sacar del aire una emisión periodística sólo por tener un carácter crítico.

En esa misma línea, festejó que el juez llame a ambas partes a dialogar en las instalaciones de MVS para llegar a un acuerdo, pues de esa forma podría evitar un juicio “tan largo como la vida” que la distraiga de su labor informativa.

Asimismo, dijo que aunque podría haber otros espacios donde desarrolle su trabajo periodístico, “en estos momentos la prioridad es evitar que se consume este golpe autoritario”.

Por su parte, el historiador Lorenzo Meyer aseveró que el trabajo de Aristegui es valioso porque documenta que las instituciones del gobierno “están atrofiadas o nunca funcionaron” y recordó que la periodista ya ha sido blanco en anteriores ocasiones de censura, por abordar temas incómodos para las autoridades.

■ Espera juez notificación de la defensa**Corral o Woldenberg,
árbitros ante MVS****GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

El juzgado octavo de distrito en materia administrativa del Distrito Federal solicitó a Carmen Aristegui que informe a quién designará como árbitro en el conflicto que mantiene con la empresa MVS, y en el cual ya se ha ordenado —el martes 14— que la compañía y la periodista se sienten a negociar.

De acuerdo con el expediente judicial, los cambios o despidos del personal que conformaba el equipo de la periodista eran de su exclusiva responsabilidad y no de MVS, y ello fue uno de los motivos para que iniciara

el conflicto laboral. Según lo estipulado en los convenios signados entre Carmen Aristegui y MVS, quienes podrían fungir como árbitros en el litigio son José Woldenberg y el senador Javier Corral.

El juez Fernando Silva —hijo del ministro Juan N. Silva Meza—, encargado de resolver la solicitud de amparo de la periodista, señaló dentro la lista de acuerdos que en el expediente 672/2015, Carmen Aristegui debe notificar a esa autoridad judicial “el nombre de quien fungirá como árbitro” de su caso.

La decisión se podría dar a conocer hasta la semana próxima,

una vez que la defensa de la periodista notifique al juzgado su decisión. El expediente judicial señala que el primero de enero de 2009 la sociedad Mercantil FM Globo de Juárez SA de CV y María del Carmen Aristegui Flores celebraron un contrato marco de prestación de servicios con duración de un año y renovable automáticamente por periodos anuales, salvo negativa de cualquiera de las partes.

En el convenio Aristegui asumió la obligación de prestar sus servicios de locución y conducción, periodísticos y editoriales para radio abierta de forma exclusiva, y en el contrato se estipuló que cualquier diferendo con MVS “sería dirimido conforme al acuerdo general de política editorial y reglas de conducta ética, que formó parte del contrato, es decir, mediante arbitraje particular de buena voluntad”, y con base en ello, ahora se definirá quién será el árbitro que medie entre las partes.



“Tal vez llegue a sorprendernos”, afirma

Llama a la población a ser paciente sobre los efectos de las reformas

BM posiciona a México como estrella de AL

POR ALICIA SALGADO
ENVIADA

WASHINGTON. — Augusto de la Torre, jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial (BM), afirmó que México es una estrella que “tal vez llegue a sorprendernos”, gracias a que ha destacado en el comercio mundial, es parte de la cadena

mundial de valores y está aprendiendo de este proceso, además de tener un banco central de gran notoriedad.

Indicó que la población mexicana debe tener paciencia sobre los efectos de las reformas que el país ha llevado a cabo: “Entiendo que las sociedades son impacientes. En México hay buenos motivos para hacerlo (crecer) porque comenzó con una ola de reformas admiradas por todos en la región, que son esenciales para el repunte de la región”.

DESTACA EL BANCO MUNDIAL

MÉXICO, LA ESTRELLA

El economista en jefe para América Latina y el Caribe del organismo, Augusto de la Torre, afirmó que la economía nacional sorprenderá este año

POR ALICIA SALGADO
ENVIADA
dlinero@gimm.com.mx

WASHINGTON. — Con la caída en los precios globales de las materias primas, las economías de Amé-

rica Latina y el Caribe enfrentan nuevos desafíos; sin embargo, México está entre las “estrellas que están levantando”, y “tal vez llegue a sorprendernos por las serie de ambiciosas reformas que han aprobado”, aseguró el economista para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, Augusto de la Torre.

En el seminario Más Allá de las Materias Primas: los re-

tos del Crecimiento de América Latina y el Caribe, en el que comentó que pese a la baja en el ritmo de crecimiento económico que experimenta un buen número de economías en América Latina, hay otras que son “estrellas que crecen, como Panamá, Perú, Colombia, porque han tomado la decisión de realizar reformas estructurales en el sector financiero, educación e infraestructu-

ra para aumentar el potencial de crecimiento de sus economías y diversificar su estructura”.

Consideró por ello que “México es una estrella porque es el único país en América Latina que ha logrado una fuerte integración en las cadenas productivas del comercio mundial, es parte de la cadena mundial de valor del sector automotriz y es líder en el frente macroeconómico con un banco central que es muy reconocido por su independencia y actuación”.

Entrevistado al término de la presentación, dijo: “Sé que hay impaciencia sobre los efectos de las reformas que se llevaron a cabo, pero en México hay buenos motivos para tener expectativas positivas porque comenzó con una ola de reformas admiradas por todos, que son esenciales para el crecimiento, como la de educación, que es para mejorar las capacidades de conocimiento y aprendizaje básico para aumentar la productividad”.